LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para suscricion y venta de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA.
Un mes, SEIS REALES,
Un número DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el Diario
CUATRO REALES LÍNEA.
con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXVIII. NÚM. 7158. — MADRID, DOMINGO 8 DE JULIO DE 1877. — ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION MAYOR 12.

EDICION DE LA TARDE
DE AYER 7 DE JULIO.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 6.

Un despacho oficial turco asegura que los rusos que invadieron la Dubrouska no han podido pasar aun el ferro-carril de Kustendje.

Ayer celebró una larga conferencia con el sultan el embajador de Inglaterra.

Bruselas, 6.

El general americano Grant ha llegado aquí procedente de Inglaterra.

Viena, 6.

Los rusos organizan ayuntamientos compuestos de cristianos en todos los puntos de la Bulgaria que ocupan.

Los periódicos rusos dicen que las tropas del czar son acogidas con grande entusiasmo por los búlgaros.

La legion de búlgaros, que engruesa cada dia con nuevos voluntarios, forma parte del cuerpo de ejército que marcha sobre los Balkanes.

El czar continúa en Zimnitza inspeccionando las tropas que pasan el Danubio.

Constantinopla, 7.

Un despacho oficial pretende que algunas fuerzas rusas han sido derrotadas de nuevo en Biela, viéndose obligadas á retirarse á Sistova.

Bucharest, 7.

El cuartel general del gran duque Nicolás se ha establecido en Sistova.

El ejército ruso que opera por esta parte se ha dividido en tres grandes cuerpos de ejército.

El de la izquierda marcha sobre Rustchuk, el de la derecha sobre Nicopolis y el del centro que es el más considerable sobre los Balkanes.

Lóndres, 7

Los despachos de origen turco aseguran que la insurreccion del Cáucaso contra la dominacion rusa ha tomado grandes proporciones.

Tolon, 7.

La corbeta de guerra francesa *Reina Blanca* ha sido puesta á flote y conducida á este puerto donde entrará en dique.

Paris, 7.

Se ha firmado el tratado de comercio entre Francia é Italia.—*Fabra.*

Es muy probable que la mayoría pase de 250 votos en la votacion definitiva sobre el proyecto parcial de Gobernacion.

Ha sido nombrado hijo adoptivo de Zaragoza, el arzobispo de aquella diócesis.

Se ha reunido la junta foral de Alava para ocuparse de coleccionar datos y formar el oportuno espediente, sobre el abandono de su cargo del diputado general Sr. Aragon

Han surgido nuevas disidencias entre el subgobernador y el ayuntamiento de Barbastro.

La comision del ayuntamiento de Sevilla, residente en Madrid, presidida por el Sr. García Leaniz, ha sido recibida por S. M. y A. R., habiendo manifestado el deseo aquella ciudad de ver allí en la primavera próxima á las personas reales.

Esta tarde á la una se ha reunido la comision de informacion parlamentaria y ha deliberado media hora próximamente sobre el debate que hoy inicia el Sr. Echegaray.

El marqués de Sardoal llegará á Madrid del lúnes al mártes, con tiempo para tomar parte en la discusion de la informacion parlamentaria.

La inauguracion del nuevo hospital civil de Oliver, en Alcoy, se ha efectuado con la mayor solemnidad. El acto empezó con la traslacion al hospital nuevo de los restos mortales de D. Agustin Oliver y la de los enfermos cuya instalacion constituia la inauguracion del nuevo establecimiento benéfico. Asistieron á esta traslacion, verificada con mucha pompa, la guardia civil, precedida de un carro triunfal, desde el cual arrojaban diez preciosas niñas sentidas poesías; seguian luego los acogidos de los Desamparados, los hermanos del hospital, gremios y operarios de todas clases, músicas, corporaciones, sociedades y un sinnúmero de convidados, cerrando el cortejo el ayuntamiento, las autoridades civil y militar, los albaceas y un piquete de la guarnicion. Cantóse un solemne *Te Deum* en la capilla del establecimiento, sirviéndose luego un espléndido refresco.

Esta tarde salen para la Granja, donde pasarán una temporada, los señores de Bahuer.

Parece que el periódico la *Mañana*, al defender la disolucion de las Córtes actuales, responde á opiniones autorizadas pero no á acuerdos de su partido.

El Sr. Rico contestará al señor Echegaray en el debate sobre informacion parlamentaria.

Ha sido elegido canónigo lectoral de la catedral de Murcia el catedrático de filosofía del seminario de Leon doctor D. Tomás Salado Morejon.

Hácense grandes preparativos en Valencia para dar el mayor lucimiento á las ferias próximas, que tendrán lugar desde el 20 hasta el 31 del actual.

El ayuntamiento de Olvera, con motivo de la concesion obtenida para construir la carretera de Moron, ha acordado nombrar al diputado Sr. Regife, hijo adoptivo de dicha ciudad, celebrando el suceso con repique de campanas, iluminacion general y fuegos artificiales.

Por el ministerio de la Guerra se ha aprobado la organizacion de un regimiento de ingenieros en Cuba, propuesto por el capitan general de la isla de Cuba.

Los periódicos de Manila que hoy recibimos alcanzan al 15 de mayo y vienen escasos de noticias.

El dia 1.° de dicho mes se sintió un temblor de tierra de corta duracion, que afortunadamente no ocasionó más que algunos sustos y desperfectos de poca monta en algunos edificios.

—El dia 2 tomó posesion el jefe superior de aquel apostadero Sr. Polo de Bernabé.

—El 7 por la mañana salió de aquel puerto el aviso *Marqués del Duero*, conduciendo á China, donde debia tomar pasaje, el contralmirante Sr. Pezuela y su señora.

—Un horroroso incendio destruyó el dia 9 miles de casas de nipa. La zona incendiada, si bien con grupos de caserío intactos y de más ó ménos consideracion, comprende los barrios siguientes: San Sebastian, Calzada del Iris, Santa Cruz, Trozo, San Lázaro, hasta Tondo en el barrio de Tutuban.

Tal era el carácter del incendio en sus primeros momentos, que se dispuso salieran de la cárcel de Bilibid los presos, y así lo hicieron debidamente custodiados; volviendo á su encierro en cuanto se creyó no existia peligro para aquel edificio público.

El fuego cesó cuando cambió la direccion del viento. Las autoridades todas acudieron al lugar del siniestro é hicieron cuanto humanamente estaba á sus alcances para luchar con el terrible elemento.

El presidente del tribunal Supremo, Sr. D. Cirilo Alvarez, ha conferenciado esta tarde con el Sr. Cánovas del Castillo.

No es exacto que el Sr. Silvela (don Francisco) haya manifestado mancomunidad de ideas con las espuestas por el Sr. Bugallal. El Sr. Silvela se ha espresado en sentido contrario.

Algunos periódicos conceden la capitania general de Puerto-Rico al señor Primo de Rivera; la capitania general de Castilla la Nueva al general Despujols, y la de Valencia al general Catalan.

Falta ahora que el gobierno quiera dar gusto á los autores de tal combinacion.

Se ha fijado esta tarde en la tablilla del Congreso el siguiente despacho oficial:

«Pera, 7.

Es positivo que los rusos han evacuado toda la Armenia, perseguidos por los turcos. La admiracion es general.

Nada nuevo del Danubio, donde se aguarda una batalla hácia Sistowa.

CONTI.»

Insístese en que el Sr. Bugallal ha dimitido su cargo de fiscal del tribunal Supremo.

Segun nuestros informes no es todavía exacta esta noticia, como decimos en la edicion de la mañana.

Los ministeriales dicen que el gobierno admitirá la dimision en el acto si se presenta.

El ayuntamiento de Tortosa ha elevado una esposicion á S. M. solicitando autorizacion para el derribo de la muralla del Temple y Cortadura de Remolinos.

El mártes, á las doce de la noche, fué herido de un tiro un molinero de Villarreal que se dirigia en su carro á Castellon, al pasar por la casilla de peones del Pigros. El agresor no fué habido.

A los dos dias de haber sido dado de baja un sujeto en la cárcel de Serranos de Valencia por lesiones inferidas á otro, cometió el mártes igual delito con otra persona indefensa, asestándole una puñalada en la cabeza. El agresor fué preso.

En la herencia de una distinguida persona que recientemente ha fallecido en Valencia, se ha encontrado un cuadro que resulta ser un precioso original de Juanes, perteneciente á su mejor época.

En la iglesia de la catedral vieja de Cádiz recibió el miércoles el agua bautismal un adulto que habia profesado la religion mahometana.

Se ha resuelto se formen por la direccion general de Ingenieros, dos anteproyectos para construir un cuartel para caballería en Valladolid.

Ha sido aprobado el proyecto de construir dos torres telegráficas en Monte-Jurra.

Parece que algunos industriales de la provincia de Huesca piensan suspender sus trabajos en vista de los recargos exigidos por la comision investigadora.

A consecuencia de la tormenta que anteayer descargó en el pueblo de la Selva (Reús), una centella produjo la muerte instantánea de un trabajador, hiriendo á cuatro más, uno de gravedad, los cuales estaban ocupados en las obras de reparacion que se llevan á cabo en la ermita de San Pedro, situada en un cerro de dicha villa.

GUERRA DE ORIENTE.

Despachos de San Petersburgo fechados el 5 de julio, desmienten la ocupacion de Tirnowa por los rusos, que continúan su marcha hácia el interior de la Bulgaria.

El gran duque Nicolás da cuenta en telégrama del 29 de junio desde Zimnitza del paso del Danubio en los siguientes términos:

«Nuestras pérdidas no se conocen aun con exactitud, hasta ahora sábese que hemos tenido 100 muertos y 360 heridos, entre los cuales se cuentan muchos oficiales.

El emperador atravesó el Danubio el 28. Entre hurras de entusiasmo que resonaban en las orillas del rio, bajó S. M. á la orilla búlgara, pasó revista á las divisiones 14 y 35 y felicitó al destacamento de la guardia por el valor de que habia dado pruebas.

El emperador ha sido recibido con entusiasmo en Sistova por el clero y poblacion cristiana.

S. M. visitó la iglesia, besó la cruz y asistió á un solemne *Te-Deum*. Las damas habian cubierto de flores el camino que debia recorrer el emperador. La poblacion ha dado á S. M. vivos testimonios de su alegría y entusiasmo. La entrada en Zimnitza se verificó el 28 por la tarde.

Siguese sin descanso la construccion del puente de Sistova, á la vez que se hace el paso por los pontones, sin tregua.

El gobernador de Sistova al dar cuenta de esta operacion, añade que el paso del Danubio se hizo por los rusos en doscientas barcas y por un sitio defendido por una sola compañía. El gobernador turco dió muerte á 4000 hombres y arrojó al rio 24 cañones, pero al fin viéronse obligadas las fuerzas turcas á batirse en retirada.

En Asia la suerte de las armas se muestra menos propicia á los rusos. El corresponsal militar del *Temps* remite desde el cuartel general el siguiente telégrama:

Erzeroun, 5 julio.

Cuartel general: campo de Millidiz, sobre el monte Soghanly.

«Ayer levantamos el campo de Horenduzi. Dejamos á Milesdiz para adelantarnos sobre Sayi-Kamich, en persecucion de los rusos que se retiran hácia Kars despues de haber sido batidos el 5. En el ataque de Horenduzi, los rusos estaban mandados por el general Melikoffy los turcos por Moukhtar bajá, con Faz-bajá como jefe de estado mayor.»

EDICION DE LA NOCHE
DE AYER 7 DE JULIO.

El telégrama recibido esta tarde sobre las operaciones de los turcos en Armenia, ha causado mucha impresion en los círculos políticos. Como buscando atenuacion al fracaso sufrido allí por los ejércitos rusos, la esperanza está fija en el Danubio, donde, si bien las fuerzas rusas han conseguido ventajas, su posicion entre el rio y las montañas no deja de ofrecer dificultades.

Calcúlase, en vista del curso que llevan los debates en ambos cuerpos colegisladores, que S. M. el rey saldrá de la córte para emprender su viaje, el miércoles ó jueves próximos.

Esta tarde ha conferenciado brevemente con S. M. el rey el señor presidente del Consejo de ministros.

Parece que la enmienda del Sr. Echegaray responde al deseo de que recaiga una votacion sobre el dictámen de la informacion parlamentaria.

Estamos autorizados para advertir á los vice-cónsules cesantes que no teniendo nota desfavorable en su espediente, deseen volver al servicio activo en el puesto que se les designe, que acudan al ministerio de Estado para manifestarlo así y poder ocupar las vacantes que ocurran, segun su antigüedad y buenos servicios.

Esta tarde se insistia mucho en la creencia de que los centralistas tienen el propósito de provocar, antes de la suspension de las sesiones, un debate eminentemente político, que iniciarian los Sres. Alba Salcedo y Zayas. Los ministeriales añadian que este debate solo podia obedecer á la idea de llevar hasta el último estremo y hasta el último momento la oposicion al gobierno.

En la estacion del ferro-carril de Córdoba se suicidó anteayer un quinto de los que iban para la Habana.

Hoy han presentado sus actas de diputados los electos por Ecija y Morella respectivamente, señores marqués del Arenal y Mata Zorita.

Han llegado á Madrid los diputados por la provincia de Albacete Sres. Serrano Alcázar y Ochoa Llacer.

El turno segundo de la interpelacion política que iniciará el lúnes próximo el Sr. Alba Salcedo, lo consumirá el general Salamanca, y hablarán para alusiones varios diputados centralistas.

El lúnes próximo hablará en el Senado el Sr. Becerra. Como individuo de la comision de presupuestos, parece que se propone esplicar por qué no ha tomado parte hasta ahora en los debates sobre Hacienda, indicando de paso sus opiniones particulares sobre este asunto.

No es exacta la noticia publicada por el *Imparcial*, relativa á una conferen-

---

LOS MUSEOS DE ESPAÑA

POR

LUIS VIARDOT.

(Continuacion.)

Sosteniendo en sus brazos al Niño de Dios que se tiene de pié sobre su madre, la Vírgen de Madrid está sentada sobre un trono, en el que parece dar audiencia, como la daria una reina ó regente en nombre de un rey niño; en la grada del trono, San Jerónimo, arrodillado junto á su leon simbólico, lee en un libro que tiene abierto.

De otro lado, el ángel Rafael presenta al pié del trono celeste al jóven Tobias, de quien fué en otro tiempo guia á las orillas del Tigris, llevando el milagroso pez, cuyo corazon y hiel debian á la vez echar los demonios de la cama de su desposada y volver la vista á su anciano padre.

He oido hacer sobre esta composicion una conjetura que me parece de todo punto verosímil. Significa y celebra en cierto modo, la admision del *Libro de Tobías* entre los libros canónicos. Este libro, que fué escrito lo menos dos siglos antes de Jesucristo y probablemente en griego; este libro en quien los judíos rehusan aun reconocer un carácter divino, no fué adoptado por los cristianos hasta el principio del siglo diez y seis. Esto debió sugerir en el pensamiento de Rafael; la presentacion del jóven Tobias á la Vírgen gloriosa; en cuanto á la presencia de San Jerónimo abriendo el libro, lejos de contrariar esta conjetura, la confirma sin réplica, porque sabido es que San Jerónimo fué el primero que tradujo, *espurgándolo el Libro de Tobías* del caldeo al latin.

Volviendo al cuadro, cuyo asunto se esplica tan perfectamente y quiero apreciar con las menos palabras que me sea posible, he aquí el lugar en que lo coloco entre las obras de su divino autor. Rafael ha trazado sus vírgenes bajo tres formas principales: tan pronto son sencillas *Madonas*, como *Sacras familias* completas ó *Vírgenes gloriosas* con adornos á su capricho. De las *Madonas* la primera es la *Vírgen de la silla* del palacio de Pitti; de las *Sacras familias* la de Francisco I, que existe en el Louvre, y de las *Vírgenes gloriosas* la *Vírgen del pez*.

Réstame hablar del *Pasmo de Sicilia*.

Este es el nombre que se dá á *La Caida de Nuestro Señor Jesucristo con la cruz*, que se hizo para el convento de *Santa María dello Spasimo de Palermo*. Los españoles le llaman *El estremo dolor* (1). Hé aquí cómo cuenta Vasari la historia un tanto milagrosa de este cuadro, que más tarde vino de Sicilia á España, sin que haya podido descubrir en qué época, ni de qué manera: «Hizo Rafael, para el monasterio de Santa María del Pasmo de Palermo, de los hermanos del monte Olivete, un cuadro sobre madera *(una tavola)* del Cristo llevando la cruz..... Mientras que Cristo, sobrecogido por el dolor de su próxima muerte, caido bajo el peso de la cruz, bañado de sudor y de sangre, se vuelve hácia las Marías que lloran sin consuelo, se vé á la Verónica *que tiende los brazos presentándole un sudario* con un sentimiento grandísimo de caridad..... Este cuadro, perfectamente acabado, pereció. Se dice que, embarcado para transportarlo á Palermo, una horrible tempestad arrojó al navío contra un escollo en que se hizo mil pedazos. La tripulacion y el cargamento se perdieron, escepto este cuadro, que embalado como estaba, fué arrojado por el mar á la costa de Génova; aquí fué visto y sacado á la orilla. Pronto conocieron que era una obra maravillosa y fué guardada; se ha conservado intacta, sin mancha ni defecto, porque la furia de los vientos y de las olas habia respetado la belleza de esta obra maestra. La fama divulgó el suceso, y los monges se apresuraron á recobrarla por la interposicion del Papa... Por segunda vez fué embarcada y trasportada á Sicilia y se la ve en Palermo, donde su fama es mayor aun que la del monte Vulcano.» Yo completaré esta historia añadiendo que, á pesar de este milagro de conservacion, la tabla en que fué pintado el *Spasimo* llegó á estar tan carcomido, que la obra amenazaba convertirse en polvo. Mas en Paris, cuando se llevó con *otros muchos gloriosos trofeos de las victorias de la república y de las conquistas del imperio*, una operacion tan feliz como atrevida, ejecutada por el hábil restaurador Sr. Bonnemaison, trasportó la pintura sobre lienzo y volvió á esta magnífica concepcion artística una nueva vida secular (1).

Se ha creido encontrar en la anécdota de Vasari la esplicacion de una especie de defecto encarecido en algunos cuadros de Rafael. La santa mujer que en el primer término estiende hácia el Salvador los brazos, un poco torcidos, segun dicen, no seria la Vírgen, sino la Verónica, si el paño ó sudario, consagrado por la leyenda y que esplicaria el movimiento de los brazos, hubiera desaparecido por algun accidente en que peligrase el cuadro. Esta es una conjetura que cada uno puede admitir ó rechazar. En cuanto á mí, que no veo torcedura ninguna en los brazos estendidos, sino, por el contrario, una actitud admirable de ternura y desesperacion, creo que Vasari se ha equivocado, citando á la Verónica y su sudario; tampoco se percibe en el ancho espacio que hubiera ocupado este paño estendido ningun *retoque*, ningun vestigio del trabajo de una mano estraña; y esta mujer *adorable*, como dice Melendez, en su *estremo dolor*, que ha servido entre los españoles para designar el cuadro, no puede ménos de ser la madre de Cristo, á quien pertenecia el primer lugar entre las Marías y sus santas compañeras.

El *Pasmo*, que los biógrafos de Rafael declaran á una voz estar pintado todo entero de su mano, sin que ninguno de sus discípulos, ni aun Julio Romano que bosquejaba el color algunas veces sobre lo trazado por el maestro, haya tomado la menor parte en este vasto trabajo, el *Pasmo* es seguramente uno de los grandes poemas de la pintura. No puede compararse, entre las obras de Rafael, ó más bien entre las obras de todos los pintores, sino con la *Transfiguracion* de quien tiene las dimensiones y la forma; y si su destino (porque de los cuadros puede decirse lo de los libros: *Habent sua fata*) le habia colocado en San Pedro de Roma, en medio del gran templo de la cristiandad, mientras que su célebre rival viajara de Roma á Palermo y de Palermo á Madrid, esto no es lo que le ha colocado en el trono del arte; le sobrepuja en un punto importante, en la perfecta unidad de la composicion; pero no es al *Pasmo* á quien pudiera hacerse esta reconvencion, en que incurrió la *Transfiguracion*, que la accion es doble, y que, para poner en escena el capítulo XVII de San Mateo, Rafael ha debido colocar sobre la montaña su Cristo entre Elías y Moisés, con tres discípulos, deslumbrados y heridos de terror, mientras que en la llanura, el pueblo, que no ve la aparicion, espera su Mesías para presentarle el niño poseido del diablo; no es del *Pasmo* de quien pudiera decirse que sacrificando á la moda de la época, Rafael ha cometido el estraño anacronismo de colocar debajo de un árbol de la montaña, para hacerles testigos de la escena, dos sacerdotes cristianos con sus estolas y sus sobrepellices. En el *Pasmo* no hay nada inútil, nada estraño: cada figura, cada objeto y cada detalle, concurren maravillosamente á la misma accion que se desarrolla, á la perfecta unidad, tan necesaria en las grandes composiciones. Pero en otro punto capital la *Transfiguracion* le aventaja á su vez. Ultima obra de Rafael, cuyo genio y talento fueron siempre engrandeciéndose hasta su precoz fin, es de una ejecucion superior, de un color en general más bello que el del *Pasmo*, pintado algunos años ántes y que desmerece en ciertas partes principales, tales como las cabezas, las manos y todo lo desnudo, el tono enrojecido, que Rafael no habia logrado reemplazar todavía por

(1) ¡Oh! al contemplar tu Vírgen adorable)
En su *estremo dolor*, cuánto he gemido!
MELENDEZ, *Oda á las artes.*

(1) La España lo recobró en 1810.

2008 Ministerio de Cultura

cia que se supone celebrada entre el presidente del Consejo de ministros y el Sr. Posada Herrera.

Ha pasado el estrecho con rumbo á Lisboa la escuadra blindada al mando del almirante Sr. Duran y Lira. Dicha escuadra, compuesta de cuatro fragatas y un aviso, se hallará dentro de pocos dias en el Ferrol para esperar á la comitiva regia.

En la próxima semana terminará sus tareas el consejo de Estado, hasta despues del verano.

Se encuentra vacante la secretaría de gobierno de la audiencia de Valencia y se proveerá por concurso entre secretarios de gobierno activos ó cesantes, secretarios de sala y relatores. Los aspirantes podrán presentar las solicitudes en el término de 30 dias á contar desde del actual.

Ha fallecido la baronesa de Salillas, esposa del senador Sr. De Pedro, á quien damos el pésame.

Nos dice nuestro corresponsal en Pau que el dia 5 por la tarde llegó al castillo de Randan el señor duque de Montpensier, de regreso de Italia. De Génova pasó á Cannes y de Cannes llegó el lúnes á Marsella, donde pasó dos dias, hospedándose en el hotel Noailles.

Terminada la discusion de los presupuestos, creemos oportuno dar á conocer la siguiente estadística parlamentaria:

La discusion de los presupuestos empezó por el de gastos el miércoles 24 de mayo. Se han invertido en su discusion 22 sesiones. Se han escrito 16274 cuartillas. El 19 de junio terminó la discusion de dicho presupuesto.

Empezó la del de ingresos el miércoles 20 de junio, terminando el miércoles 4 de julio. En su discusion se han invertido 13 sesiones.

Se han presentado á dicho presupuesto 72 enmiendas y 15 artículos adicionales. Se han escrito 8062 cuartillas.

Los presupuestos que más se han combatido son los de Hacienda, Guerra y Marina.

Los diputados ministeriales de la provincia de Lugo estaban esta tarde firmando una carta dirigida al director del *Diario* de aquella capital, rectificando algunas apreciaciones que ha hecho aquel periódico con motivo de la discusion del impuesto de consumos.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Constantinopla, 5.

Avanzan hácia Kars las tropas turcas que se hallaban cerca de Zewin.

Lóndres, 6.

La escuadra del Mediterráneo recibirá en breve grandes refuerzos, segun dice el *Morning Post*.

Paris, 7.

Los señalamientos para el pago de valores españoles que se abre pasado mañana lúnes, son en mayor número que en el semestre anterior y el personal de la comision de Hacienda trabaja noche y dia sin descanso, auxiliado de empleados temporeros.

El alza que han esperimentado los consolidados ingleses ha mejorado nuestros fondos, que cierran hoy en alza con tendencia firme.—*(Alcance epistolar telegráfico.)*

Paris 7.

El ex-gran visir Midhat-bajá se instalará definitivamente en esta ciudad.

Las últimas noticias de Roma recibidas en esta nunciatura manifiestan que la salud del Santo Padre es escelente.

Viena 7.

Nada confirma hasta hoy las noticias de Constantinopla anunciando la posibilidad de una suspension de hostilidades propuesta por Inglaterra, y mucho ménos lo que se refiere á un Congreso europeo para resolver de una vez la cuestion oriental.

Lóndres 7.

Se va á celebrar un gran consejo para acordar las medidas que deben tomarse en el Mediterráneo.

Paris 7.

Los rusos se han concentrado en Alexandropol.

Se ha firmado el tratado de comercio entre Italia y Francia.

Los rusos y rumanos se acusan recíprocamente del saqueo y destruccion de algunas villas sobre el Danubio.

Parece que Inglaterra ó alguna otra potencia reclamará acerca de estos escesos, para lo cual se abrirá una informacion.—*(Cent. teleg.)*

Lóndres, 7.

Anuncia el *Daily-News* de hoy que el Egipto organiza una guardia especial para seguridad en el canal de Suez.

Tres vapores se estacionarán para esto en Suez Imaila y Port-Said con varios puestos de gendarmes para protejer la libre circulacion por el canal.—*Fabra.*

Han llegado á esta córte procedentes de Portugal los Sres. Vieira de Sousa, antiguos servidores de la familia real de España.

El coronel graduado teniente coronel de infantería y ayudante del general Azcárraga D. Juan Quero ha tenido la desgracia de perder un hermano que residia en Filipinas. Acompañamos á nuestro amigo, asi como á su apreciable familia, en su justo dolor.

Esta mañana ha almorzado con S. M. el rey y con la princesa de Asturias la ex-emperatriz Eugenia.

La cuestion de fianzas de los funcionarios públicos ha quedado resuelta por el art. 72 del proyecto de ley de presupuestos, que modifica en esta parte el art. 3.° de la ley de 25 de junio de 1870. Las fianzas podrán constituirse en metálico, en efectos públicos, al cambio medio del mes anterior, en fincas rústicas, por la tercera parte de su valor, ó en fincas urbanas situadas en poblaciones mayores de 20000 almas.

Una vez publicada la ley de presupuestos, se concederá un plazo de dos meses para reconstituir las fianzas en la forma y por el tipo que exige la nueva legislacion.

Se han concedido los honores de jefe superior de administracion á D. Salvador María Quiroga, tercer jefe que fué de la Direccion de Aduanas

En la discusion habida ayer en el Congreso el partido moderado declaró, por conducto de todos sus representantes, que la doctrina centralista era inadmisible, pues estando la Constitucion vigente basada en este asunto en la de 1845, ellos no podian, sin hacer traicion á la historia de su partido, aceptar la interpretacion de aquella fraccion de la Cámara.

Hoy han sido recibidos por S. M. el rey en audiencia particular la marquesa de Javalquinto, D.ª Joaquina Miranda de Vallejo, el conde de Villa-Gonzalo, el marqués de Vinent con una comision de Salamanca, los diputados D. José Fernandez Jimenez y D. Juan Antonio Fuster, D. José Genaro Villanova con una comision de la sociedad de amigos del pais de Granada, el senador D. Mariano Lino de Reinoso, D. José Gordon y Salamanca y los senadores Sres. Suarez Inclan y Estruch y Ferrer

Hoy ha ocurrido en la casa de Moneda de esta córte un desgraciado incidente. Hé aquí cómo nos lo han referido:

Parece que dos operarios de dicho establecimiento, en un corto descanso que hicieron para tomar algun alimento empezaron á jugar; uno de aquellos, huyendo de su compañero, al saltar un monton de ceniza que se habia sacado ayer de los hornos de fundicion, se hundió en dicho monton, y á los pocos instantes empezó á dar lastimeros gritos.

El otro, creyendo que su compañero seguia jugando, se dirigió al sitio que ocupaba su amigo, y á las voces de «¡socorro! ¡socorro!» que ambos daban, acudieron varios trabajadores, logrando sacar á sus compañeros del candente monton, resultando los dos con grandes quemaduras en las piernas.

Uno de los heridos ofrecia esta tarde pocas esperanzas de vida.

Parece que la comision de informacion parlamentaria ha acordado no aceptar la enmienda del Sr. Echegaray.

Esta tarde se ha dicho que el debate político que pensaban provocar el lunes los centralistas, versaria sobre la conveniencia de disolver las Córtes actuales al fin del actual período.

S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Asturias se han dignado aceptar la invitacion hecha por los diputados de la provincia de Salamanca para visitar aquella capital con motivo de la apertura de la línea férrea, cuyo acto tendrá lugar en los primeros dias del próximo setiembre.

Los diputados se han retirado del régio alcázar altamente satisfechos de la acogida que les han dispensado el monarca y su augusta hermana.

El marqués de Monistrol saldrá mañana para Barcelona.

El señor rector de la universidad Central, conferirá la solemne investidura de doctor en la facultad de medicina, al licenciado en la misma D. Juan José Potenciano y Salvador, mañana domingo á la una de la tarde en el paraninfo de la universidad Central. Será su padrino el Dr. D. Francisco Javier de Castro y Perez, catedrático de terapéutica.

Habiendo cesado las causas que motivaron la renuncia que el concejal señor Ramirez Bascan hizo del cargo de comisario del alumbrado público, ha retirado la dimision, siguiendo al frente de dicho ramo, habiendo adoptado las oportunas disposiciones para que se encienda el alumbrado media hora ántes y se apague media hora despues de la establecida, evitando que esta capital esté á oscuras al principiar y terminar la noche.

Han sido declarados cesantes los comisarios de ferro-carriles de tercera clase D. José Huidobro y D. Juan Nadal, y nombrados para estas vacantes don Sebastian Estrella y D. Luis Jordana. Tambien ha sido nombrado comisario de ferro-carriles de segunda clase don Pedro Villar.

Hoy no se ha reunido el consejo de Agricultura, como estaba acordado, por no haber asistido suficiente número de señores consejeros.

S. A. R. la princesa de Astúrias asistirá esta noche al circo de Price.

Hoy ha sido puesto á disposicion del juzgado de la Universidad un profesor de una escuela católica por haber inferido varias lesiones á uno de sus discípulos.

Ha llegado á Cartagena procedente de Cuba, la fragata *Cerona*.

Ha esperimentado algun alivio en la enfermedad que le aqueja la señora marquesa de Villa Antonio.

El presupuesto de ingresos, que amplia algunos y establece otros nuevos, empezará á regir el 15 del actual ó el 1.° de agosto próximo.

En lo sucesivo, la concesion de condecoraciones civiles y militares otorgadas á individuos de las clases civiles, deberá publicarse en la *Gaceta*, y si fuere libre de gastos, habrá de consignarse en el diario oficial el servicio ó servicios objeto de la recompensa.

Los jefes económicos de las provincias de segunda y tercera clase tendrán en lo venidero el sueldo de 23 y 21000 rs. respectivamente.

La audiencia de Madrid ha fallado hoy un incidente en el pleito que la casa Erlanger y C.ª sostiene con el ayuntamiento de Madrid, que tiene verdadera importancia para todas las corporaciones municipales. Ha resuelto que los procuradores judiciales son los que deben prestar la confesion judicial por los ayuntamientos, en los pleitos que estos sigan con algun particular, por ser los que representan á dichas corporaciones en lo judicial.

SENADO.—Abierta la sesion de esta tarde á las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee el acta de la anterior, que es aprobada.

Dase cuenta del despacho ordinario.

Léese el dictámen de la comision que entiende del proyecto de presupuestos de ingresos y una enmienda adicion al art. 70 del proyecto.

El señor marqués de la HABANA anuncia una interpelacion al ministro de la Guerra, ante la necesidad de que se determinen de una manera clara y precisa las atribuciones y mando militar del señor ministro de la Guerra, para evitar así todo género de duda respecto á la posibilidad de que puedan menoscabarse las prerogativas de S. M. el rey como jefe supremo del ejército de mar y tierra.

El señor ministro de la GUERRA contesta al señor marqués de la Habana y dice que el gobierno tiene el sentimiento de no poder contestar á su interpelacion, porque siendo contados los dias de la legislatura actual, y estando pendientes de aprobacion varios é importantes proyectos, no es conveniente distraer á la Cámara con otros asuntos que, aunque importantes, no requieren inmediata discusion.

Ofrece que al reanudar sus trabajos el Senado estarán á disposicion del señor marqués de la Habana los proyectos de ascensos, recompensas y ley constitutiva del ejército, y entonces podrá traerlos á discusion y hacer oir su autorizada voz.

El señor marqués de la HABANA rectifica.

El Sr. GIRONA dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda respecto del pensamiento del Banco de España de hacer cesar la *cola* trayendo pastas de plata, siendo así que el patron aceptado en los mercados de Europa es el oro.

El señor ministro de HACIENDA contesta que el asunto está sometido á una junta consultiva para su estudio.

El Sr. GIRONA rectifica.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel M.ª) ratifica lo dicho por el señor ministro de Hacienda.

Entrase en la órden del dia y se pone á discusion el proyecto de ley sobre realizacion de los débitos por compra de bienes nacionales, que es aprobado sin debate.

Tambien se aprueban sin discusion un proyecto de ley concediendo un crédito de dos millones de pesetas para la devolucion de cuotas del servicio militar, y otro dedicando 16 millones de pesetas á la construccion de obras públicas.

Léese el proyecto de ley sobre organizacion de la carrera diplomática.

El señor marqués de SAN CARLOS consume el primer turno en contra de la totalidad. Declara que en el fondo está conforme con el proyecto.

Aboga por el sostenimiento de los ministros residentes.

Combate el art. 4.° y cree que para que los diputados puedan ser nombrados embajadores ó ministros plenipotenciarios, deben haber sido proclamados en tres elecciones generales.

Hace algunas consideraciones respecto del artículo que establece que el gobierno puede destituir libremente á los jefes de legacion.

El señor marqués de ALHAMA, de la comision, afirma que el proyecto que se discute no es del todo nuevo, pues tiene, como punto de partida, la ley de 1870.

Fija la verdadera interpretacion de los artículos sobre cuyo sentido ha manifestado dudas el señor marqués de San Cárlos.

Rectifican los señores marqués de San Cárlos y marqués de Alhama.

El señor conde de CASA-VALENCIA consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Declara que está conforme con el espíritu del proyecto. Hace algunas consideraciones sobre si debe ó no ser carrera la diplomática, y termina encareciendo la necesidad de separar la administracion de la política.

El señor conde de PALLARES dice que la comision ha oido con sumo gusto las indicaciones hechas por el señor conde de Casa-Valencia.

El señor marqués de ALHAMA rectifica brevemente.

El señor ministro de ESTADO resume el debate y declara que se trata de organizar una carrera que haga imposible el desórden administrativo, evitando que á cada cambio político se improvisen cónsules, secretarios, etc., etc.

Declara que la ley presentada á la aprobacion de la Cámara, está basada en la del señor Sagasta, primera que ha preparado la organizacion de la carrera.

Esplica los fundamentos en que descansan las condiciones para el ingreso, ascensos é inamovilidad de la carrera, y termina diciendo que lo demás corresponde á los reglamentos.

Procédese á la votacion por artículos, y es aceptada una enmienda del señor marqués de Casa La Iglesia, despues de un ligero debate en que intervienen los señores ministro de Estado, marqués de San Cárlos, marqués de Alhama y marqués de Casa La Iglesia.

Apruébanse los artículos 1.° y 2.°

Léese el art. 3.° y el señor marqués de Casa La Iglesia se levanta á apoyar una enmienda que la comision declara no aceptar.

Contesta el señor marqués de Alhama y queda desechada la enmienda y aprobado el artículo.

La comision retira el art. 4.° para redactarlo de nuevo con arreglo á la enmienda presentada por el señor marqués de Casa La Iglesia.

Apruébase el art. 5.°

El señor marqués de Casa La Iglesia apoya una enmienda al art. 6.°

El señor marqués de Alhama contesta y es desechada la enmienda.

Léese una adicion al mismo artículo firmada por el Sr. Escosura.

La apoya su autor, quien sostiene la necesidad de que los agregados sin sueldo acrediten una renta ó subsistencia que les permita servir su cargo decorosamente.

El señor ministro de Estado declara que acepta la adicion, por estar de acuerdo con su pensamiento.

Iguales declaraciones hace el señor marqués de Alhama.

Es aprobado el art. 6.° despues de un ligero debate sostenido por los señores conde de Casa-Valencia, ministro de Estado, marqués de San Cárlos y marqués de Alhama.

Se suspende la discusion.

Se dió cuenta de haber aprobado el Congreso el dictámen de la comision mista sobre el presupuesto del ministerio de la Gobernacion.

El Senado acuerda celebrar sesion mañana á pesar de ser dia festivo.

Léese el dictámen de la comision mista en el proyecto de ley electoral.

Se levanta la sesion.

Eran las siete ménos veinte.

CONGRESO.—Abierta la sesion de esta tarde á las dos, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor marqués de VILLAMEJOR apoyó una proposicion pidiendo vuelva al Tesoro el recargo de 10 por 100 impuesto sobre las tarifas de ferro-carriles, que hoy perciben las empresas.

Despues de breves frases del señor ministro de Fomento la proposicion fué desechada.

El Sr. VIVAR dijo que el Congreso de los diputados habia recibido una ofensa en un paraje en que el gobierno se hallaba presente. En el sitio referido se dijo que un jóven lleno de despecho habia tratado de alterar la ley general de la armada pronunciando un discurso poco meditado en un lugar en donde la pasion obra más que el juicio. Dicho lugar es el Congreso, y yo el diputado aludido. Si por mí parte pudiera castigar la ofensa, haria que el individuo que pronunció tales palabras desapareciese de la sociedad.

El Sr. PRESIDENTE: Esa frase es un poco hiperbólica. Llamo la atencion de su señoría sobre ella.

---

un tono más agradable y más verdadero.

Además de la unidad de accion, el mérito, y la escelencia del *Pasmo* reside principalmente en la fuerza de espresion. Respecto á este punto, revela de una manera incontestable el estremo á que se elevó el alma sublime de su autor, servida por su hábil mano, y por consiguiente el colmo del arte. En el centro del cuadro Jesus, que despues de haber llegado á la cima del Gólgota, rendido y en tierra, no bajo el peso del madero, que con brazo vigoroso sostiene el caritativo Simon el Cirineo, sino bajo el desfallecimiento y las angustias de su corazon; María, las mujeres y los discípulos, que exhalan y confunden su dolor en un coro de ruegos y lágrimas; los verdugos impíos y feroces, los soldados impasibles y hasta el centurion en que respira el poder y la majestad del imperio romano; todos estos diversos personajes trazados con el atrevimiento y la firmeza del maestro, colocados con el gusto inteligente que les hace valer los unos por los otros, forman una escena imponente, patética, noble y sublime, llena de una grandeza santa y de una inefable belleza. El *Pasmo*, en el que se unen todas las eminentes cualidades que comprende y reasume el nombre de Rafael, y que el divino artista parece haber querido marcar con un sello de preferencia poniendole su firma; tan escasa, el *Pasmo* es una de las obras raras, superiores, escelentes y de las que es preciso limitarse á decir, cuando se conocen, á los que las quieren conocer: «Id, ved, sentid y adorad.»

Rafael, ya lo he dicho, compone casi toda la escuela romana. En Madrid, al ménos, no se encuentra despues de él más que débiles bosquejos.

Dos cuadros gemelos, el *Robo de las Sabinas* y la *Continencia de Scipion*, atribuidos al Pinturicchio (Bernardino Betti), condiscípulo al principio y discípulo despues de Rafael; una agradable *Madona*, de Gerino de Pistoya, discípulo del Perugino, *La Virgen con el niño de Dios* y *La Virgen en contemplacion*, de Juan Bautista Salvi, llamado el Sassoferrato, delicados y encantadores, pero interminables copias de un mismo original; en fin, una *Huida á Egipto* de Cárlos Maratta, completan la escuela de pintores de Roma cuya lista cierra este último. Despues de su muerte (1713) no hubo ya ni más escuela, ni más tradicion, ni más obras.

Escuela veneciana.

De las escuelas italianas, la más rica en el museo de Madrid es la de Venecia. Ticiano, llamado tres veces á Augsbourg por Cárlos V y Felipe II para pintar y que mantuvo todo el resto de su vida una correspondencia familiar con este último soberano, Ticiano, en fin, parece haber legado á España la mejor y más numerosa parte de sus obras. Las biografías del pintor Cadore citan muchas, entre las más importantes, que no se han podido descubrir ni en Venecia, ni en el resto de Italia, ni en Francia, ni en Inglaterra y que se creian perdidas para siempre. Encontrada una gran parte en el fondo de las catacumbas del Escorial, ha sido espuesta á la vista pública en el museo de Madrid, viniendo á aumentar su riqueza y su gloria.

España, sin embargo, no ha conservado todo lo que Tiziano le ha dado. El terrible incendio del Pardo, acaecido en 1608, consumió muchos lienzos preciosos, y tal vez la grande alegoría llamada *La religion*, que no se encuentra en parte alguna, y otras, han perecido por las injurias del tiempo y de los hombres. Tal es la magnífica *Cena*, en la que Tiziano trabajó siete años, y que la proclamó como la mejor de sus obras, aun despues de haber hecho la *Asuncion*, que Venecia conserva piadosamente como la reliquia más preciosa de su pintor. Demasiado deteriorada para soportar un cambio, han debido dejar los despojos de esta gran composicion, clavados á las paredes del refectorio desierto del Escorial, donde manos impías lo han mutilado y destruido con un lento suplicio. Pero España, á pesar de estas pérdidas crueles, es la mejor dotada de todas las naciones herederas de Tiziano; y más rica que otra ninguna coleccion pública, sin esceptuar la Academia de Venecia, el Museo de Madrid posee hasta *cuarenta y tres* (1) obras del ilustre centenario. Las he visto, contado y anotado todas, y designaré las más principales al hablar de Tiziano en esta escuela.

Ni en esta, ni en las demás escuelas del Museo de Madrid, podemos remontarnos á los orígenes y obras primitivas. No posee ninguna muestra de los tres Vivarini, padre, hijo y nieto; de los dos hermanos Juan y Antonio de Murano; de Nicolás Semitecolo; de Márcos Basaiti; en fin, de ningun maestro anterior á la mitad del siglo XV.

Su coleccion empieza con el verdadero fundador de la escuela tal cual hoy la conocemos, el que fijó y adoptó el primero un estilo, reunió discípulos que lo imitaron y trasmitieron á otros; quien, en una palabra, *hizo escuela*, en Juan Bellini. Sin embargo, su parte es muy débil é insuficiente; su única obra es la *Vírgen y el niño Jesus* adorados por dos santos (1); firmada *Joannes Bellinus*, pero que no es su mejor produccion. En el estilo y colorido de esta *Vírgen* se nota que fué pintada por Bellini antes de haber aprendido, por ejemplo, de su discípulo Giorgio á dar más calor á su estilo y más amplitud á su pincel.

Giorgio Barbarelli llamado el *Giorgione de Castel Franco*. Con este autor empieza verdaderamente la escuela veneciana del museo de Madrid. Si este artista, tan precoz, atrevido y grande, que fué imitado por su maestro y por su condiscípulo Tiziano, de quien llegó á ser casi maestro, desmereció un poco con la gloria de este último, fué, porque muerto á los treinta y cuatro años de una pesadumbre amorosa, dejó á su poderoso émulo, que le sobrevivió sesenta y cinco, el tiempo suficiente para alcanzarle y adelantarle. En su *David, vencedor de Goliat*, de medias figuras, se encuentra esa amplitud de contornos, esa pastosidad firme y profunda, el claro-oscuro enérgico y verdadero, el atrevimiento y esa facilidad, enteramente veneciana y de que ha sido el primero en dar ejemplo. Pero todas estas cualidades están más patentes en un cuadro traido del Escorial y que recuerda, aunque les mejor, al *Ex-voto de San Sebastian* del museo del Louvre, no pudiendo ménos de llamársele un *Retrato de familia*.

El Hijo de Dios en el regazo de su madre recibe de Santa Brígida el ofrecimiento de unas flores, en tanto Hulfo, marido de la santa, se mantiene cubierto con su armadura, semejante á otro Hector dispuesto á partir para el combate al lado de su Andrómaca. Hé aquí el asunto y las personas, que vistas de medio cuerpo aparecen desconocidas. Pero en su género es una obra completa, admirable, prodigiosa que admira, arrebata y entristece todo á la vez, porque en esta magnífica página, última espresion de su autor, se lee lo que sucedió á Giorgio, lo que seria su gloria si hubiese llegado á una edad madura, si hubiese tenido tiempo para ser tan fecundo como atrevido y poderoso.

Tiziano (Tiziano Vercelli, *llamado el)*. Pudiera formarse un pequeño museo con solo sus obras, cuyo número apenas crecible hemos indicado ya, y es preciso llevar el mismo órden en la parte de producciones de este pintor, que en un museo entero. Indicaré las más principales, empezando por los retratos y siguiendo despues por el órden de composiciones, desde las más sencillas hasta las más magníficas.

(Continuará.)

(1) El autor dice *cuarenta*, pero segun el Catálogo del Museo de Pinturas son *cuarenta y tres*.

(1) Tambien posee nuestro museo un *Jesus dando las llaves a San Pedro*, del mismo autor.

2008 Ministerio de Cultura

El señor ministro de FOMENTO manifestó que la cuestion presentada por el señor Vivar tenia dos aspectos. Uno, si las frases á que hace referencia el Sr. Vivar constituyen ofensa, y otro, si es al gobierno á quien corresponde poner correctivo á las frases de los señores diputados ó senadores.

Los presidentes de las Cámaras son los encargados de llamar al orden siempre que el caso lo exige. Y cuando el presidente del Senado no encontró ofensa en las palabras leídas por el Sr. Vivar, preciso es reconocer que no tienen la gravedad que se les supone.

El señor conde de CANILLAS pidió que se activaran las obras de una carretera de la provincia de Castellon.

El señor ministro de FOMENTO contestó que en la *Gaceta* de hoy ha aparecido la órden para el pago de dichas obras.

El Sr. FABRA Y FLORETA anunció una interpelacion sobre abusos cometidos en la aduana de Alicante.

El Sr. SEDO anunció otra respecto del cambio de billetes del Banco de España, cuyo establecimiento ha faltado á la ley en su concepto.

Se aprobaron definitivamente los proyectos de Propiedad literaria, Cuentas generales del Estado correspondientes al año 1864 á 65. Relevo del pago del impuesto de consumos de 1874 á 75 á los pueblos de Castellon y Teruel, y demás que se encuentren en su caso, Ampliacion de la ley de 22 de julio de 1876 á causas incoadas por delitos políticos, y Presupuesto parcial de Gobernacion (dictámen de la comision mixta.)

Abierta discusion sobre la informacion parlamentaria del Tesoro se leyó la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben considerando: 1.° Que los hechos á que el dictámen se refiere no pueden considerarse como probados; 2.° Que, aun estándolo, serian casi todos irregularidades de tal naturaleza que la única resolucion que sobre ellos debiera recaer seria la de introducir reformas administrativas que evitasen los inconvenientes que se resuelvan, lo cual ya se ha hecho y es de suponer siga haciéndose en cuantos servicios sea preciso; 3.° Que respecto á lo demás que se indica en el dictámen seria en todo caso de la competencia de la administracion y, siempre que pueda suponerse en existencia, al gobierno corresponderia esclarecerlo, proponen la siguiente enmienda al dictámen de la comision:

«El Congreso resuelve que se remita al gobierno la informacion parlamentaria, agregándole para darle complemento los *Diarios* de las discusiones habidas sobre este asunto en la Cámara.

Palacio del Congreso 6 de julio de 1877.—Echegaray.—Boguerin.—Sardoal.—Sanchez Bustillo.—Castelar.—Francisco Silvela.—Iglesia.»

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Echegaray para apoyar su enmienda.

El Sr. ECHEGARAY empezó diciendo que su discurso se dividiria en tres partes. Primera: Hechos generales, problemas generales que constituyen el fondo y la materia de su administracion durante los cuatro meses trascurridos desde 3 de enero de 1874 á mayo del mismo año. Segunda: Relacion minuciosa y detallada de todos los cargos y censuras que se le hacen en el dictámen. Tercera: Historia general del asunto desde su origen.

Recordó en primer lugar las grandes dificultades, los terribles conflictos económicos que existian cuando entró en el ministerio de Hacienda. «Yo habia aceptado toda clase de compromisos, dijo el orador; yo habia previsto las dificultades que podia encontrar; yo acepté lleno de patriotismo tan inmensa responsabilidad, previendo todo género de peligros. ¡Pero no pude prever nunca el peligro de que fuera mi sucesor el Sr. Camacho! *(Sensacion)*.

Con fé y con lealtad podeis entrar en el ministerio de Hacienda; todos los obstáculos se vencen á fuerza de trabajo y voluntad, pero si tropezais con los Sres. Camacho, Rico y Candau, no entreis, señores diputados, porque la honra de la administracion estará vendida. *(Sensacion)*.

Determinó los medios á que apeló para cubrir las necesidades del Tesoro. Con tal objeto concedió la esclusiva al Banco de España, á cambio de 500 millones de reales que ingresaron en el Erario al 6 por 100; hizo una emision de treses á fin de garantir con ellos operaciones de deuda flotante; arrendó el timbre, obteniendo así 400 millones para pagar un crédito pendiente con el Banco de París; y pretendia en fin, arrendar tambien la renta de tabacos para satisfacer con sus productos el cupon esterior, si bien la operacion no llegó á realizarse.

Estudiando el dictámen de la comision que aparece dividido en tres partes (operaciones del Tesoro, bonos y billetes) estrañó que se formulen cargos generales sin definirlos ni fundarlos, y esplicó al efecto las condiciones en que se verificaron en su tiempo las operaciones del Tesoro, sin que por razon de ellas bajase el valor de los bonos en Bolsa, como equivocadamente supone la comision.

En contra de las pignoraciones de bonos y billetes, que aquella censura, todo lo que puede alegarse es que las circunstancias lastimosas del Tesoro no permitian adquirir el dinero que hacia falta sin necesidad de garantía, como hoy sucede por ejemplo.

Las renovaciones no tenian otro objeto que retardar el cumplimiento de los créditos, es decir, evitar nuevos conflictos al Erario, que no podia pagar á sus acreedores.

Negó que la contabilidad del Tesoro fuese imperfecta en los primeros meses de 1874 como la comision afirma, y dijo que es él quien va á hacer la verdadera informacion parlamentaria presentando los datos más exactos sobre los puntos á que la comision se ha referido, á cuyo fin esplicó detenidamente cuáles eran los libros que se llevaban en la direccion del Tesoro, todos con arreglo á la ley, salvos ligeros detalles. Declaró que en tiempo del Sr. Salaverría es cuando ha empezado el Tesoro á publicar estados de deuda flotante.

Pero en la direccion del Tesoro existen datos relativos á esas operaciones, datos que pudo utilizar la comision para conocer el estado de dicha deuda.

Estudió esos datos, uno á uno, para probar que en su tiempo hubo contabilidad en el Tesoro.

Suspendida la discusion, quedó el señor Echegaray en el uso de la palabra para el lúnes.

El Sr. GARRIDO ESTRADA hizo constar su voto en pro del dictámen de la comision mista sobre el presupuesto de Gobernacion, aprobado ayer.

Orden del dia para el lúnes: Los asuntos pendientes y el dictámen de la comision mista sobre ley electoral.

Se levantó la sesion.

Eran las siete.

El Sr. Echegaray continúa el estenso discurso en defensa de su gestion económica, á la hora de cerrar nuestra edicion. Este es el asunto del dia, y la opinion de amigos y adversarios le considera como obra de grande habilidad y talento, que dará lugar tambien á discursos de contestacion interesantes.

Se decia á última hora en el salon de conferencias que el lúnes probablemente se leerá en el Congreso el dictámen de la junta de la deuda, que ha de llamar grandemente la atencion de los señores diputados por los hechos y antecedentes que consigna.

Hoy ha quedado definitivamente aprobado por el Congreso el dictámen de la comision mista sobre el presupuesto parcial de Gobernacion que se discutió ayer.

En breve tendrá lugar una funcion de ejercicios ecuestres en el picadero del señor duque de Sexto, en la que tomarán parte jóvenes aficionados de nuestra más elegante sociedad. El espectáculo promete ser muy divertido.

—Ha llegado á esta córte nuestro compatriota el bajo cantante D. Luis Visconti, que probablemente será contratado para la temporada próxima en el teatro Real.

—Miss Lurline, llamada la Reina de las Aguas, ha sido ayer escriturada para el teatro de Novedades de Barcelona.

—Hoy sale para París el maestro compositor Sr. Pedrell.

—En el gran concierto vocal é instrumental que se dió anteayer en Lisboa en el jardin y teatro de los Recreos, en el cual tomaron parte 150 profesores, figuraron en el programa la introduccion y jota de *Las nueve de la noche* y el coro de mujeres de *El barberillo*.

—Mañana domingo celebra sesion pública el ateneo de la Union escolar, principiando la discusion del tema «La belleza y el arte» presentado por el Sr. Diaz Valero (D. C.), quien hará uso de la palabra.

—El concierto dado anoche en los jardines de la plaza de Oriente por las bandas de Ingenieros, fué notable, así por el número é importancia de las piezas que con gran precision se ejecutaron, como por la numerosa concurrencia que asistió á la fiesta. El aspecto del jardin, profusa y elegantemente iluminado, era deslumbrador. Auguramos gran éxito á este género de espectáculos.

—Mañana domingo se efectuará el primer concierto matinal de los anunciados en el Jardin del buen Retiro. Deseosa la empresa de dar á esta clase de espectáculo, nuevo entre nosotros, todo el atractivo que tienen en el estranjero, no ha omitido gasto alguno para proporcionar á nuestra distinguida sociedad el disfrutar de los encantos á que convida tan ameno sitio. Al efecto ha dispuesto la colocacion de toldos que permitan cómoda estancia en los jardines hasta hora avanzada de la mañana.

—Mañana domingo, á las dos de la tarde, celebra sesion pública la academia Científica matritense en el aula núm. 6 de la universidad Central.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 8 DE JULIO

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo indulto y conmutacion de penas á los reos José Plaza Picazo, Joaquin Sanz Vento y Baldomero Nieto Carralero.

Hacienda.—Real órden prorogando el plazo concedido en la de 25 de febrero de este año para reponer las fianzas prestadas en garantía de cargos públicos.

Gobernacion.—Circular trasladando una real órden en la que se aclaran varias dudas referentes al reconocimiento de los mozos del actual reemplazo por los médicos que nombra la autoridad militar.

La comision provincial de Soria terminó el ingreso en caja del cupo de la provincia en el dia 27 de junio, ó sean tres dias antes del término señalado quedando declarados soldados 594 mozos y quedando solo por incidencias 83 para completar el cupo que era de 677.

Han sido nombrados proveedores de vinos de la Real casa el Sr. Levis y compañía, de Bordeaux.

Anoche era objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos el discurso pronunciado en la sesion de ayer tarde por el Sr. Echegaray. Los constitucionales lo calificaban de violento é impremeditado; los centralistas de intencionado y un tanto inconveniente para los intereses de las oposiciones; los moderados de gérmen de curiosísimas revelaciones, y los ministeriales repetian con fruicion que solo el gobierno sale ganando en la discusion sobre la informacion parlamentaria.

Segun la *Lealtad Española* los centralistas siguen creyendo un cambio inmediato de ministerio; á lo cual arguye el colega moderado, que en todo caso será solo una modificacion. Nosotros seguimos creyendo que lo primero no es probable y lo segundo, si bien posible, no dable por ahora.

Segun nuestros informes, el coronel Arderius, ayudante del general Martinez Campos, que acaba de llegar á Madrid, no trae ninguna mision especial para el gobierno, como han supuesto algunos periódicos.

El Sr. Arderius ha regresado á la Península con el único objeto de restablecer su salud, bastante quebrantada por las penalidades de la guerra.

Mañana lúnes celebrará su última junta hasta despues del verano, la seccion de sanidad marítima del consejo de sanidad, debiendo ocuparse entre otros asuntos de habilitar dos puestos en Canarias para cuarentena de observacion y sobre el desarrollo de la lepra en algun pueblo de Valencia.

Se han dictado las siguientes disposiciones en el personal de los ejércitos de Ultramar:

Concediendo regreso á la península al teniente coronel de ingenieros de Filipinas, D. Manuel Cortés, y á los capitanes de infantería de Cuba, D. Enrique Muñoz, D. Juan Yagüe y D. Rafael Costa.

Nombrando jefe del escuadron de lanceros de Filipinas á D. Leonardo Allende Zalazar.

Concediendo retiro al comandante de infantería de Cuba D. Pedro Saez: cruz de segunda clase de San Fernando, pensionada con 1000 pesetas al capitan de artillería de Filipinas D. José Buil, por contener la insubordinacion en el cuartel del Rey: empleo de tenientes de la guardia civil de Cuba á los alféreces don Francisco Valverde, D. Santiago Aranda y D. Tomás Sanz: el mando del regimiento de caballería de Tacon, en Cuba, al teniente coronel D. Enrique Loño; empleo de comandante de infantería de Filipinas al teniente coronel graduado capitan del cuerpo, D. Juan Roca.

Destinando á Cuba al auditor general de ejército personal, teniente auditor de segunda clase efectivo, D. Fernando Fernandez de Rodas; y con el empleo supernumerario de teniente auditor de primera clase al que lo es de segunda efectivo, D. Juan Romera.

Concediendo empleo de capitan de la guardia civil de Cuba al teniente determa D. Eduardo Armiñan, y de oficial primero de administracion militar de Filipinas al que lo es segundo, D. Diego Candon.

Nombrando comandante político militar de Benguet al capitan D. Enrique Oraa.

Y declarando efectivo el empleo de coronel al que lo es graduado D. Alberto Casselvi.

No es exacto que haya dimitido el cargo de consejero de Estado el señor Fabié.

Como no es cierto que haya existido la larga conferencia que se supone celebrada entre los presidentes del Consejo y de la Cámara popular, como dijimos ayer, los comentarios que hacen sobre el particular algunos periódicos, son cuando ménos ociosos.

El Senado ha aprobado el presupuesto de Guerra, introduciendo algunas alteraciones. El lúnes próximo se procederá al nombramiento de la comision mista, para que emita dictámen á la mayor brevedad.

El sultan de Turquía ha dispuesto que sus ministros no pasen este verano en

refugió en los brazos de Rouvenat como pidiéndole proteccion.

—Ya estais contestado, señor Parisel,—dijo friamente Rouvenat.

Y conduciendo á la jóven hasta la puerta, dijo:

—Vuelve á tu cuarto, hija mia; nada más necesitábamos saber.

Mientras á su oido murmuraba:

—¡No temas, yo velo por tí!

Blanca volvió á su cuarto.

Entonces Rouvenat, volviéndose á Parisel, dijo:

—Como creo que tendreis aun muchas cosas que decir á vuestro primo, y yo tengo qué hacer, os dejo solos. ¡Hasta la vista, señor Parisel!

Y salió.

El padre del bello Francisco comprendió toda la ironía de estas palabras del leal servidor y se ofreció á sí mismo tomar séria venganza de tamaño insulto.

XVII.

EL COMPLOT.

Veinte minutos despues reuníase con su hijo, que se paseaba por los alrededores de la granja.

—Veo en tu semblante,—dijo este,—que has sido derrotado.

—Vengo ciego de cólera, y si encontrara á solas en un cuarto á ese maldito Rouvenat... ¡bien sé yo lo que sucederia!

—No le ódio ménos que tú,—repuso su hijo con sordo acento.

—Mientras ese hombre viva, mientras no salga de la granja, nada conseguiremos; su voluntad impera en todo; Santiago Mellier no es más que un cuerpo sin alma, un autómata, del que nada podemos esperar. Y ese Rouvenat tiene alguna idea, estoy seguro, idea que oculta hasta al mismo Santiago. ¿Qué se propone? Hacernos desheredar.

—Así lo creo.

—Sí, y en provecho de Blanca, no hay duda; para él no hay en el mundo más que Blanca, y tiene una voluntad de hierro. Por fortuna Mellier me ha dicho que no piensa hacer testamento, y esto ya es mucho. En cuanto á la hija de Juan Renaud el asesino, nada podemos esperar de ella, no te quiere.

—Es que yo la quiero en cambio.

—Desde el momento en que para nada nos sirve, debes dejar de pensar en ella: cuando seamos dueños de la granja, veremos... De todos modos, ella es una niña, tú eres un hombre, y cuando seas poderoso, si no quiere ser tu mujer... será otra cosa.

rancisco se estremeció y bajó la cabeza,

adre le miró con sonrisa infernal.

Caminaban á lo largo del muro esterior de la granja, y encontrábanse á corta distancia de una alameda que ocupaba unas tres hectáreas, y que sin cercado alguno parecia una continuacion de los jardines de la granja.

—Ven por aquí,—dijo el padre al hijo.

Atravesaron tierras recien plantadas, y penetraron en la alameda, encontrándose al cabo de un instante en medio de una glorieta rodeada de espeso ramaje.

—Aquí estamos perfectamente para hablar, nadie puede vernos ni oirnos.

Escucharon, no obstante, con precaucion, y nada oyeron en torno suyo.

—Por aquí no viene nadie hasta que las nueces están granadas—dijo Francisco.

—Pues bien—esclamó su padre con tono misterioso,—és preciso que este año las cojamos juntos.

Su hijo le miró sorprendido.

—Rouvenat nos estorba... es preciso que Rouvenat desaparezca.

Francisco se estremeció.

—Tiempo hace que pienso en eso—repuso;—pero ¿cómo?

—Cuando se quiere uno desembarazar de un enemigo todos los medios son buenos; no hay más que aguardar ocasion.

—¿Y cuando esta no se presenta?

—Se la hace llegar.

—Es difícil, si no imposible.

—No hay dificultades verdaderas mas que para los cobardes. Rouvenat es nuestro enemigo, es el obstáculo que se opone á nuestro bienestar; le quitaremos de en medio y seremos los señores, y Santiago Mellier será harto feliz al tenernos á su lado. Entónces, puesto que te empeñas, la hija de Juan Renaud, que quiera ó no, será tuya. Ya te lo digo, Rouvenat es el único obstáculo que se opone á nuestra dicha, y Rouvenat morirá.

—Es fuerte y tiene la vida bien agarrada.

—Lo veremos. ¿No hay en el rio algun sitio profundo donde se pueda cualquiera caer al acercarse demasiado á la orilla?... Cuando está fumando su pipa al pié del muro, ¿no puede desprenderse de él una piedra y darle en mitad de la cabeza?... Ya ves que los medios no faltan; lo que se necesita es vista certera y mano firme.

—Ya veremos,—dijo Francisco con ronco acento.

—Yo dejaré la granja esta noche,—repuso el padre,—pero me quedaré por aquí cerca; me conoce poca gente en el país y puedo quedarme en Artemont. Llevo en el bolsillo mil francos que me ha prestado Mellier y que se pueden considerar á cuenta de su herencia, porque estoy resuelto á que no se

á mi dicha,—esclamó.—Estoy segura de vuestra ternura y os amo.

—¡Hija mia! ¡Ah! ¡Quiera el cielo no darte nunca otras aspiraciones!

Y despues, cambiando de tono, esclamó:

—Pero no es eso todo, en efecto; el señor José Parisel ha venido á la granja hace una hora, y cada vez que veo la cara de ese hombre no sé lo que me pasa; pero la sangre hierve en mis venas y la cólera altera mis nervios. Por eso me has encontrado contrariado y sombrío.

—Y ahora me esplico la buena cara de Francisco,—dijo la niña,—la alegría sin duda de haber visto á su padre.

—El padre y el hijo son buenas piezas; no puedo ver á ninguno de los dos.

—Sin embargo, nada te han hecho, padrino.

—Es verdad; pero tengo el presentimiento de que nos han de ser funestos.

—¿Tú, tan bueno, abrigas semejantes ideas?

—¿Qué quieres? no se puede remediar: cuando me saluda con esa risita falsa, por detrás de él me parece que siento venir al lobo.

—¡Oh, qué ideas!

—¿Qué quieres? ya lo he dicho: ¡quiera Dios que algun dia no me deis la razon! En fin, yo estoy aquí y no los pierdo de vista.

—Decididamente, padrino, hoy lo ves todo de color sombrío.

—Escepto cuando te miro,—dijo ya Pedro abrazando á la jóven con infinita ternura.

En este momento llegó una criada á decirles que les aguardaban para comer, y padrino y ahijada se dirigieron al comedor, donde Santiago Mellier, y los dos Parisel, padre é hijo, los aguardaban ya.

Habitualmente, el bello Francisco comia en la sala comun con los otros criados de la granja. Rouvenat lo queria así para que no hubiera distinciones, y solo cuando su padre venia á la granja era admitido á la mesa de sus parientes.

—¡Ah nuestra linda prima!—dijo el padre Parisel al ver á la niña,—cada dia la encuentra uno más embellecida.

Y la estrechó en sus brazos con grosera familiaridad.

Francisco la miraba siempre sonriendo con malicia; acaso sentia no tener el privilegio que á su padre le daban los años.

En cuanto á Rouvenat habiase vuelto para disimular la contrariedad que aquella licencia le causaba y por fin sentáronse á la mesa.

La comida no fué silencisa, gracias al padre Parisel que, de buen humor aquel dia, decia todo lo que le pasaba por la cabeza con esa rústica locuacidad que no era ciertamente del agrado de ninguno de los presentes.

Solo el bello Francisco aprobaba los intencionados dichos de su padre con sonoras y repetidas carcajadas.

Hubo un momento en que tocando el padre Parisel á Rouvenat con el codo le dijo:

—Mirad á Blanca y á Francisco: ¿verdad que harian linda pareja? El veintiocho años, ella diez y nueve.

Y lanzó una carcajada maliciosa.

Un rayo de corage animó los ojos de Rouvenat que no contestó siquiera á tan importuna insinuacion.

XVI.

EL PADRE PARISEL.

Despues de la comida, Blanca subió á su cuarto; necesitaba estar á solas con sus propios pensamientos, porque en efecto, en tres dias ¡qué cambio se habia operado en ella! Habia perdido su tranquilidad y sentia una agitacion que parecia una nueva vida. Admiraba siempre las flores; pero ya no hablaba de ellas con el mismo cariño: el campo, tan hermoso en el mes de junio, habia perdido para ella parte de su encanto y parecia como buscar un mundo más nuevo y más vastos horizontes. A veces, sin saber por qué, su corazon se oprimia y silenciosas lágrimas asomaban á sus ojos.

En su tierna solicitud Rouvenat habia sorprendido todo esto.

El padre Parisel, despues de comer, habia seguido al rico labrador á su estancia y dijo á Santiago:

—Ahora, primo mio, si lo permitís, tengo que hablaros.

—Hablemos en hora buena,—dijo Santiago.—¿Qué teneis que decirme? ya suspongo que no habreis venido á la granja solo por ver á vuestro hijo; ¿necesitais otra vez dinero?

—Je, je..., cuando uno no es rico esa necesidad la tiene siempre...; ya os debo una gran cantidad...; sin embargo, si podeis darme un billete de mil francos, me hareis un gran favor.

—Está bien, contad con él.

—Esto ya está atrapado,—pensó Parisel.

—¿No teniais más que eso que decirme?

—Sí tal, eso lo reservaba para el fin, vos me habeis hecho empezar por ahí, pero de lo que quiero hablaros es de Francisco.

—Hablemos, pues.

—¿No es verdad que es un guapo mozo?

—Sí, es robusto.

—¡Es una roca, primo Santiago, una roca! Hombres semejantes viven cien años. ¿Esais contento de él?

2008 Ministerio de Cultura

las residencias del Bósforo, sino que permanezcan en Constantinopla para tomar acuerdos que puedan tener carácter urgente en vista del giro de los acontecimientos.

Dice la *Política*:

«Los diarios ultramontanos de París, especialmente el *Univers*, han dado la misma ó mayor importancia que los de Madrid á la recepcion que dicen ha dispensado el emperador de Rusia al pretendiente, y de la cual cuentan y no acaban.

Con datos fidedignos podemos asegurar que esa recepcion carece por completo de la significacion que quiere dársele. El czar, cumpliendo con la costumbre establecida en su córte de convidar á su mesa á cualquier príncipe estranjero que le visita, no ha podido faltar á esta etiqueta; pero ni ese convite ha sido más que un acto puramente ceremonioso, ni mucho menos se han hecho á don Cárlos honores especiales, como pretenden los periódicos á que nos referimos.

Conste así, y conste asimismo para que los ultramontanos sepan á qué atenerse, que el emperador de Rusia ha negado rotundamente á D. Cárlos el mando que este le ha pedido con insistencia deplorable en el ejército ruso.»

El juéves se reunirá el jurado de la esposicion Vinícola, en pleno, para resolver las primeras propuestas de las secciones.

Los pueblos que más han sufrido por la tempestad que descargó en Múrcia, han sido Lorca, Totana, Alhama y Librillas, á más de la parte Norte de la vega de aquella capital.

Segun la liquidacion hecha recientemente, las conferencias públicas dadas en el último curso en la universidad Libre, han dejado, pagados los gastos, un ingreso líquido de 8000 reales próximamente.

El Congreso ha aprobado una enmienda de los diputados por Valencia y Alicante haciendo estensiva la gracia concedida á la provincia de Múrcia, condonando la contribucion territorial de un año á los propietarios de los terrenos cuyas cosechas haya inutilizado el pedrisco ó inundaciones.

El *Pall Mall Gacette* de Lóndres, llegado ayer á Madrid, dice que la noticia del envío de la flota inglesa á las aguas de Turquía, ha sido recibida con entusiastas aplausos en ambas cámaras.

Ayer salió de Sevilla para París, precipitadamente, el diputado D. Gonzalo Segovia, con motivo de haber caido enferma su señora en aquel punto.

La recaudacion obtenida en el año económico de 1876 á 77 por los ramos que están á cargo de la administracion Económica de esta provincia, ha ascendido á 77.906606 pesetas 31 cénts. con un aumento de 35 millones de reales sobre el año en que ha habido mayor recaudacion.

Segun el *Siglo Médico*, el ascenso rápido de la columna termométrica ha ocasionado en la última semana, como en épocas análogas de otros años, las enfermedades propias de la estacion: desarreglos gástricos, entero-colitis y algunos casos de disentería benigna; amigdalitis y bastante número de fiebres eruptivas. Los reumatismos se han aliviado algun tanto por el influjo de la temperatura, dando trégua á los enfermos para acudir á los establecimientos de baños y aguas minerales. Las enfermedades de los aparatos respiratorio y circulatorio tampoco han esperimentado sensibles exacerbaciones en la semana que hoy termina, ni prestado á la mortalidad mayor contingente que en la pasada.

El aniversario de la célebre batalla de Trevião se conmemoró ayer en Vitoria con un solemne *Te-Deum*, al que asistieron por invitacion del ayuntamiento todas las autoridades y corporaciones. Dicho ayuntamiento, así como las juntas generales, dirigieron despues telegramas de felicitacion al capitan general Sr. Quesada, y repartieron limosnas de consideracion en recuerdo de tan fausto suceso.

La sociedad de geografía de Lóndres ha concedido su gran medalla de oro á un indio, Pundit Nain Singh. Durante 20 años este esplorador ha recorrido las altas mesetas del Thibet, las regiones más elevadas del globo. Ha reconocido gran número de países que ningun sábio habia esplorado, ha determinado exactamente la posicion de Lhassa, residencia del gran Lama, ha visitado los lagos sagrados, el valle de Tsanpo y ha recogido numerosas observaciones astronómicas de inmensa utilidad para la ciencia.

Dentro de dos ó tres dias saldrán para Tarragona dos ingenieros, comisionados por el marqués de Salamanca, para estudiar los llanos del Priorato, con objeto de construir un canal que, teniendo la presa en Flix, fertilice todo el campo de Tarragona. Parece que la iniciativa de este asunto pertenece al Sr. Sedó.

Han sido concedidos los honores de jefe superior de administracion, al distinguido jurisconsulto de Salamanca don Celedonio Miguel Gomez.

Dice el *Diario Español*:

«El presidente del Congreso, Sr. Posada Herrera, se dispone á regresar á sus posesiones de Llanes del 14 al 15 del actual.»

La comision mista del Congreso, en su reunion de ayer, dió dictámen en la cuestion del proyecto de ley electoral, que parece modifica en algun tanto el de la comision del Senado.

En la tercera decena del presente mes se verá en consejo de guerra la causa seguida por la conspiracion últimamente descubierta.

La ex-emperatriz Eugenia saldrá uno de estos dias para Inglaterra, debiendo embarcarse en Lisboa.

Mañana se ocupará el Congreso de la ley electoral, siendo probable que el miércoles haya terminado con esta ley sus tareas antes de las vacaciones de verano.

A pesar de los asuntos pendientes en la alta Cámara, todo hace esperar que el juéves ó viérnes próximo deje ultimados sus trabajos. Tan luego como esto suceda, el presidente del Consejo leerá al Congreso el decreto dando por terminada la segunda legislatura, sin tener en cuenta el estado de los debates sobre la informacion parlamentaria.

Ayer á las ocho de la noche, en la carretera de Francia, riñeron un matutero y un dependiente del ramo de consumos, resultando herido de gravedad en la cabeza el dependiente de consumos.

Ayer llovió en Zamora.

La comision mista que entiende en el proyecto de ley electoral, dejó anoche ultimado y firmado el dictámen eliminando el artículo que fijaba las categorías de los militares para poder ser elegidos diputados.

Anoche, siguiendo la tradicional costumbre, hubo iluminacion en la calle del Siete de Julio, y serenata hasta las doce.

Los *Debates*, la *Mañana*, el *Constitucional* y el *Parlamento* elogian el discurso del Sr. Bugallal.

CARTA DE PARIS.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal la siguiente, relativa á la salida de los señores Ruiz Zorrilla, Muñoz y Lagunero para la frontera alemana:

15 de julio.

A las cuatro de la tarde salieron ayer para Alemania, pasando por Strasburgo, los señores Ruiz Zorrilla, Muñoz y Lagunero. Los tres habian sido sacados de sus calabozos respectivos á la una de la tarde. El señor Ruiz Zorrilla, acompañado por dos agentes de policía, que tenian órden de no perderle de vista ni un segundo, fué á su domicilio, calle de Bermouilli, núm. 11. Los señores Lagunero y Muñoz fueron igualmente, acompañados de dos agentes cada uno, al hotel del Calvados, calle de Amsterdam, núm. 20.

Estos viajes tuvieron por objeto facilitar á dichos señores la confeccion de sus equipajes. La permanencia de los señores Lagunero y Muñoz en el hotel, no dió lugar á incidente alguno. La del Sr. Ruiz Zorrilla en su casa dió ocasion á que acudieran á ella los señores Fantony, Gamero y Garrido.

A las tres salió el Sr. Zorrilla de su casa, acompañado tan solo de su esposa, que saldrá en esta semana para reunirse con su marido.

No se autorizó á ninguno de sus amigos para acompañar al Sr. Zorrilla á la estacion.

A las tres y media llegó á la estacion del Este el Sr. Zorrilla, momentos despues que los señores Lagunero y Muñoz. Cuatro agentes tomaron asiento en el coche de primera que escogieron los tres viajeros y sobre cuya portezuela se puso tarjeta de *Reservado*, y á las cuatro en punto, segun dejo dicho, salió el tren que los conducia para Epernay, Chalons y Strasburgo.

Estos señores han elegido Alemania como el país, á cuya frontera deseaban ser conducidos, porque la prefectura de policía no les dió á escoger sino Alemania ó Bélgica.

El Sr. Muñoz que ha sido espulsado, es un rico propietario andaluz, segun creo, que fué diputado en las Córtes del 73 y que apenas habla francés.

Segun datos suministrados por la prefectura de policía, son pocos los papeles y documentos cogidos á los tres espulsados.

Al despedirse de sus correligionarios el Sr. Ruiz Zorrilla les anunció que publicaria cuanto antes un folleto en el que daria minuciosas esplicaciones sobre las causas de su prision.

Ha sido aprobado por la direccion general de los Registros, con lijera enmienda, el proyecto de nuevo reglamento para el gobierno interior, que discutido en junta general le fué remitido por el colegio notarial de Madrid. En cuanto á las bases referentes á la disolucion y nueva constitucion del monte-pio, no han sido aprobadas por considerarlas contrarias al principio de organizacion y unidad por que se rige el colegio, el cual habrá de reunirse nuevamente para formular y discutir el reglamento de sus monte-pios bajo una base general ó á lo mas subdividido en provincias.

Se ha concedido la exencion del servicio para Aragon al brigadier en situacion de cuartel D. Juan Pozas, para las provincias Vascongadas al brigadier don Miguel Alonso de Zuñiga, para esta córte al de igual clase D. Juan Vasallo, para Reus al de igual graduacion D. Francisco Subirá, para Lerena á D. Felipe Andriani y Rosique, para Barcelona á los brigadieres D. Francisco de Casanova y D. Cárlos Mendelly y Bernardino.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Viena, 7.

La prensa húngara continúa su lenguaje belicoso y previene á las potencias que se pongan de acuerdo, pues aún es tiempo de evitar nuevos males y mayores complicaciones.

Se termina la organizacion de un nuevo cuerpo de ejército turco de reserva que debe operar en Europa.

París, 7.

Esta municipalidad adoptará en breve el sistema de cremacion de los cadáveres.

Los rumanos, despues de tres tentativas, que les han costado algunos muertos y heridos, no han logrado pasar el Danubio. Opinion de varios diplomáticos es que si se repiten estos contratiempos, las gestiones pacíficas se retrasarán con grave perjuicio de toda Europa.

Lóndres, 7.

Los rusos han recogido en Asia muchos bagajes, municiones y prisioneros rusos. Estos se reorganizan en Alexandropol.

Bruselas, 7.

Mr. Layard parece que no desiste en su tarea de facilitar una inteligencia pacífica entre los beligerantes.—*Centro telegráfico.*

Viena, 7.

Se asegura que Austria ocupará en breve la Bosnia, de acuerdo con Rusia.

Roma, 7.

Son falsos los rumores referentes á la muerte del papa. Su Santidad goza de perfecta salud.

Belgrado, 7.

La Cámara se opone á todo convenio especial con la Rumania, fundándose en la conducta hostil que ha sostenido durante la guerra. La Cámara seguirá los consejos de Rusia.

New-York, 7.

Las noticias de Méjico hablan de la agitacion producida por la conducta del gobierno americano en la frontera. Un oficial mejicano ha acusado á los Estados-Unidos de haber violado el derecho de gentes.

El ministro americano ha dirigido un *memorandum* al gobierno de Méjico esplicando que las órdenes dadas para perseguir á los merodeadores, toda vez que Méjico es impotente para reprimir sus fechorías, habian sido mal interpretadas.—*Fabra.*

París 6.

En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 70-10
El 5 por 100 id, á 107-05.
Esterior español, á 10 3[8.
Interior, á 00.
Consolidados ingleses, 94 5[8
En el bolsin se han hecho:
Esterior español, á 10 1[4
Amortizable, á 21 9[16.
Interior español, á 9 3[4
Amortizable á 00.

Anoche no se hicieron operaciones en el Bolsin.

mp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Mayor, 120, Madrid.

—Eso preguntadselo á Rouvenat.

El padre Parisel hizo un gesto de contrariedad.

—No hay para qué; sé lo que vale mi hijo, es un buen trabajador y tiene una voluntad de hierro; cuando él dice «quiero» no hay más que dejarle aunque vaya á estrellarse contra una pared. Es inteligente, está ya muy enterado de la marcha de los trabajos y podria muy bien reemplazar á Pedro Rouvenat.

—A un hombre como Pedro Rouvenat no hay quien le reemplace.

—No, no se trata de... pero en fin, todos somos mortales, una desgracia llega cuando ménos se piensa...

—Pedro esta fuerte y robusto como un roble: podeis estar tranquilo, primo; Rouvenat no tiene gana de morirse y creo por el contrario que yo iré delante de él.

—No penseis eso; además Rouvenat vá siendo viejo y á él mismo le agradaria tener quien le descansara, quien compartiese sus faenas y su autoridad en la casa.

—Rouvenat no necesita de nadie. Le secundan perfectamente los criados de la granja, porque él los escojo y los recompensa, segun merecen; vuestro hijo mismo no es aquí ni más ni ménos que los otros.

—Pues eso no es justo,—dijo ya ofendido el padre Parisel,—Francisco es aquí algo más que los otros y el mismo Rouvenat no puede impedir que sea pariente vuestro.

—Sin duda, yo estoy cierto de que no lo olvida.

—Pues bien, fundado en eso, creo que seria prudente confiar á Francisco una parte de la direccion de los trabajos.

—Rouvenat es muy celoso de su autoridad, ha prestado grandes servicios á la casa, y no veo medio

—Hay uno muy bueno, primo mio.

—¿Cuál?

—Blanca está ya en estado de casarse, Francisco se muere por ella. .

—¡Ah!—esclamó Mellier agitándose en su sillon.

—Ya comprendeis seria un buen matrimonio.

—Sí, sí, Blanca quiere.

—Cuando una muchacha tiene diez y nueve años, rabia por casarse.

—Con un hombre que le guste.

—Creo que Francisco no puede disgustar á ninguna muchacha, es guapo...

—Eso no basta; además, no sé qué ideas son las de Blanca. En fin, hablaré á Rouvenat de ese negocio.

—Rouvenat, Rouvenat, ¿qué falta hace aquí Rouvenat?—dijo ya fuera de sí el padre Parisel.

—Rouvenat es mi amigo y manda en jefe en la granja.

—Sin embargo, la granja os pertenece,—dijo Parisel con despecho.

—Yo no soy nadie aquí,—dijo friamente Mellier.

—¡Viejo estúpido y cobarde!—pensó Parisel.—¡Si no me valiera más que retorcerle el pescuezo!...

Reinó una breve pausa, y despues, cambiando de tono, continuó Parisel:

—Examinemos la situacion, querido primo; vos no os querreis morir sin dejar asegurado el porvenir de Blanca, y en casándola y dándola una dote respetable, bien haciendo un testamento en su favor...

—No haré testamento,—dijo bruscamente Mellier.

Un rayo de alegria iluminó la mirada de Parisel.

—Ese,—dijo,—es un noble proceder! Despues de faltar vos, vuestra fortuna debe pasar á vuestros parientes directos; bien sabeis que yo soy uno de vuestros herederos... Por eso, haciendo á Blanca mujer de Francisco, podiais morir tranquilo respecto á la suerte de esa niña: Francisco se pondria al frente de los trabajos de la granja y todo continuaria como en vida vuestra.

El rostro de Santiago habíase tornado aun más sombrio que de costumbre.

—Cuando sea tiempo,—dijo,—veré lo que debo hacer por Blanca, pero vos pensais con harta lijereza al creeros uno de mis herederos.

—No creais que deseo vuestra muerte,—dijo vivamente Parisel.

—¡Pobre Parisel! Mi muerte en nada adelantaria vuestros propósitos.

El padre de Francisco le miró sorprendido.

—¿Teneis ya hecho testamento?

—Ya os he dicho que no le haré, pero olvidais á mi hija.

—¿Lucila?

—Cierto, á Lucila Mellier.

—Lucila ha muerto.

El anciano encontró una parte de su antigua energía y se incorporó; un destello de vigor animó su mirada, y mirando frente á frente á su interlocutor, dijo con ronco acento:

—¿Qué sabeis vos?

Despues exhaló un suspiro, sentóse junto á la mesa, apoyó en ella el codo y la frente en su mano.

¡Parisel parecia consternado!

—¡Lucila muerta, muerta!—decia Santiago como hablando consigo mismo;—¡nada hay que lo pruebe! ¡aguardo aun, aguardaré hasta el dia de mi muerte!

Sonrisa burlona entreabrió los lábios de Perisel que pensó:

—Decididamente los viejos se vuelven niños y la cabeza de este está algo trastornada. Sin embargo, me ha dado un susto terrible.

Mellier continuaba inmóvil, abismado en sus propios pensamientos.

—Mi querido primo,—dijo Parisel con tono de interés profundo,—siento haber evocado recuerdos que os atormentan; bien sabeis que he tomado tanta parte como vos en vuestras desgracias, y he confiado mucho tiempo en que mi hermosa sobrina volveria.

Amarga sonrisa crispó los lábios del anciano.

—Pero ¡ah!—continuó Parisel haciendo esfuerzos por aparecer enternecido,—despues de diez y nueve años ya no hay esperanza.

—¡No hay esperanza!—esclamó con amargura Santiago Mellier.

—¡Pardiez!—pensó Parisel;—ya estaba yo seguro; es un delirio que ha pasado por su cabeza. ¡Lucila está muerta y bien muerta!

Advertiremos que aquel aldeano, que ambicionaba para él solo la inmensa fortuna de Santiago Mellier, no sabia por qué Lucila habia dejado la casa paterna.

Despues de un momento de silencio, Mellier levantó lentamente la cabeza.

—Está bien,—dijo;—no hablemos mas de eso; mis pesares son solo mios; yo me los guardo y no quiero entristecer á los demás. Sin embargo, vos me habeis hecho una peticion y necesitais respuesta. Servíos llamar á Rouvenat.

Vaciló y decidióse por fin; pero estaba seguro de perder la partida desde el momento en que Mellier no queria decidir nada por sí. Sabia de sobra que Rouvenat era el primer obstáculo para aquella boda y que se interpondria siempre entre él y sus proyectos ambiciosos; comprendia además que él y su hijo eran antipáticos al padrino de Blanca, y de antemano sabia lo inútil de aquel paso.

Sin embargo, hay hombres fatalmente predestinados, y José Parisel era uno de ellos. Hubiera podido aplicarse á sí mismo lo que decia del carácter de su hijo: «cuando se empeña en una cosa hay que dejarle, aunque se estrelle contra una pared»; además, en caso de lucha, creíase con grandes ventajas sobre Rouvenat, todas las que tiene siempre el bribon sobre el hombre honrado.

—Pedro,— esclamó Santiago Mellier, cuando Rouvenat entró en la estancia,—segun lo que dice mi primo Parisel, Francisco parece que está enamorado de Blanca y la pide en matrimonio; á tí te toca responder.

El rostro de Rouvenat manifestó el desden más profundo mientras respondia con perfecta calma:

—Pues le respondo que ha perdido el tiempo y las palabras.

El padre Parisel tembló de ira.

—Sin embargo, Sr. Rouvenat, mi hijo...

—Vuestro hijo, señor Parisel,—dijo Pedro con ironía,—cuyas buenas cualidades no se tratan de discutir aquí, puede ir á buscar mujer á otra parte, porque... ¡nunca! ¿entendeis? ¡nunca será marido de Blanca!

—¡Ah, ved lo que decis!—dijo ya Parisel ciego de ira.

Un rayo de indignacion encendió los ojos del leal servidor de la granja, y dijo:

—Una amenaza, señor Parisel, no ha logrado nunca que me arrepienta de una decision justa.

El padre Parisel tuvo instintos de abalanzarse al cuello de Rouvenat; pero se contuvo, adoptó de nuevo su papel hipócrita y dijo:

—La señorita Blanca está ya en edad de casarse, y si no teneis razones de valor para que continúe soltera, creo, que nuestra pretension no es de las que se rechazan sin exámen.

Rouvenat ni siquiera respondió.

—De todos modos,—continuó Parisel,—Blanca debe ser consultada en este asunto.

—¡Ah! ¿es la contestacion de Blanca la que quereis? Corriente, quedareis satisfecho.

—Y asomándose á la puerta esclamó con voz estentórea:

—¡Blanca! ¡Blanca!

La jóven salió precipitadamente de su cuarto y acudió al de Santiago: vió á Parisel y á Rouvenat de pié, al que creia su padre sentado y meditabundo y creyendo que este se habia puesto malo acudió á él esclamando:

—¿Padre, padre, qué teneis?

—Nada, hija mia,—repuso este sonriendo.

Y tomando su rostro con ambas manos imprimió un beso en su mejilla.

—¡Qué susto me habeis dado! He creido que estábais enfermo. ¿Y para qué me ha llamado mi padrino?

—Pregúntaselo á él.

Volvióse hácia Rouvenat, que le dijo:

—Blanca, hija mia, se trata de una peticion matrimonial. Mr. Parisel quiere que seas la mujer de su hijo.

La jóven palideció.

—Puedes decir por tí misma si admites la proposicion.

—¡Oh! no, no, no quiero casarme,—murmuró Blanca desolada.

Y las lágrimas asomaron á sus ojos y se

2008 Ministerio de Cultura

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICION DE LA MAÑANA — DOMINGO 8 DE JULIO DE 1877. — GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

ALMANAQUE.

Santa Isabel, reina de Portugal.

Fué hija del rey de Aragon D. Pedro III y contrajo matrimonio con don Dionisio, rey de Portugal, y sin descuidar las obligaciones de su estado, arregló un género de vida casi como el de una religiosa. Jamás se la vió ociosa, y si algun tiempo la sobraba, despues de cumplidas sus prácticas religiosas y la atencion de palacio, lo empleaba en hacer labores, que destinaba al servicio de los templos y de los hospitales.

Murió en la villa de Estrenoz el año de 336.

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Puntos de recaudacion	Pesetas.	Puntos de recaudacion	Pesetas.
Toledo....	2.501 90	Intervenidos	»
Segovia....	1.393 31	Fábricas de cerveza 2.ª quincena..	»
Norte.....	6.116 92		
Bilbao.....	1.053 40		
Aragon....	1.6[illegible] 53	Id. del Gas	
Valencia..	2.862 72	(coke y residuos)...	»
Mediodía..	7.330 79		
Correos....	16 34	Mataderos.	11.013 45
Pozos de nieve in-		Total...	36.141 40

Madrid 8 de julio de 1877. — P. A. del alcalde, el primer teniente, José Teresa García.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—La persona que se crea con derecho á un pañuelo de crespon negro y una salida de teatro que la noche del 3 del corriente fueron hallados en los jardines del Buen Retiro, se servirá presentar en la referida secretaría cualquier dia no feriado, de doce á dos de la tarde, donde, previa la oportuna justificacion, le serán entregados.

Madrid 7 de julio de 1877.—José Dicenta y Blanco. R—3

BOLSA-COT. OFIL. DEL 7 DE JULIO.

Fondos públicos.	Ults. precios.	Mov. A	Mov. B	Fondos públicos.	Ults. precios.	Mov. A	Mov. B.
3 inter...	10-37	»	10	B. Tes.ª.	61-50	»	»
Pequeñs.	00-00	»	»	Id. 2.ª em	61-50	75	»
Fin mes.	10-37	»	10	C. peqs..	00-00	»	»
Id. próx.	00-00	»	»	R. C. D.	00-00	»	»
3 ester...	00-00	»	»	Car.-soc.			
B. hipot.	100-00	»	»	Fer.-car.	19-[illegible]	»	»
Car. pro.				Id. 1876.	00-00	»	»
B. y Te..	83-15	15	»	Id. 1877..	18-75	»	25
Id. peqs.	00-00	»	»	Id. 20000.	00-00	»	»
Id. s. est.	83-9[illegible]	»	5	Alar á S.	00-00	»	»
Id. peqs..	00-00	»	»	B.ª Esp.ª.	195-00	»	2

CAMBIOS

Lóndres á 90 dias fecha	48-10
París á 8 dias vista	5-02
Burdeos á id. id	00-00

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos	79-50
Id. 1.º de julio de 1877	67-80
Esterior convenidos	56-00
Id. últimos	76-50
Id. 30 de junio de 1877	66-00
Carpetas	23-00

Á LAS CUATRO.

Contado	10-45
Fin de mes	10-40
Próximo	00-00

Sin operaciones.—R.

CAMBIOS DEL 7 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DAÑO	BENF.	PLAZAS.	DAÑO	BENF.
Albacete	par.	»	Logroño.	»	3/4
Alcoy...	»	3/4	Lorca....	»	1/2
Alicante.	»	3/4 p	Lugo....	»	1/2
Almería.	»	3/8	Málaga...	»	7/8
Avila....	»	1/4	Múrcia...	»	1/2
Badajoz.	»	3/4	Orense...	»	1
Barcelon	»	1 1/2	Oviedo...	»	1 1/2
Béjar....	»	3/4	Palencia.	»	1
Bilbao...	»	2	Palma M.ª	»	1 1/4
Búrgos..	»	1 1/2	Pamplon.	»	1 1/4
Cáceres..	»	3/4	Pontev.ª.	»	1 1/2
Cádiz....	»	1 1/8	Reus....	»	1
Cartag.ª.	par	»	Salaman.	»	1/4
Castellon	»	1/2	S. Sebast.	»	2 1/4
C-Real..	»	1/4	Santand.	»	1 7/8
Córdoba.	»	1/2	Tenerife.	»	1/8
Coruña..	»	2 5/8	Santiago.	»	1 1/2
Cuenca..	1		Segovia..	par.	»
Ferrol...	»	1 3/4	Sevilla...	»	1 1/4 p
Gerona..	»	5/8	Soria....	»	1/4
Gijon...	»	3/4	Tarrag.ª.	»	1
Granada	»	1/2	Teruel...	»	1/2
Guadalaj	»	1/8	Toledo...	»	1/4
Haro....	»	1/4	Tudela...	»	1/4
Huelva..	»	2 1/8	Valencia.	»	5/8
Huesca..	»	1/4	Valladol.	»	1 1/8
Jaen....	»	3/8	Vigo....	»	2
Jerez F.ª.	»	2	Vitoria..	»	1 3/4
Leon...	»	1/2	Zamora..	»	3/4
Lérida..	»	7/8	Zaragoza	»	1
Linares.	»	2 d.			

CAMBIOS DE ULTRAMAR Y ESTRANJERO

PLAZAS.	Reales.
Habana	»
Puerto-Rico	»
Lóndres á 90 dias fecha	48-10
París á 8 dias vista	5-02
Burdeos, id. id	»
Marsella, id. id	»
Lisboa, id. id	»
Hamburgo, id. id	»
Génova	»

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos para el dia 16 del actual de diez á dos de la tarde, de los créditos pertenecientes á los ayuntamientos que á continuacion se espresan, procedentes de la 3.ª parte del 80 por 100 de propios, y no los han realizado en los dias señalados al efecto:

En la provincia de Leon el ayuntamiento de Villaselan.

En la de Málaga, Ronda.

En la de Zamora, Santa Marta de Tera.

En la de Sevilla, Arahal.

En la de Palencia, Dehesa de Montijo, Rado de Cervera, Colmenares y Amusco.

En la de Huesca, Vicien.

En la de Segovia, Bernardos.

En la de Madrid, Navarredonda.

En la de Huesca, Arascués, Alcampel, Coscuyano, Calvera, Capella, Fañanas, Graus, Loarre, Lagunarrota, Liesa, Ortilla, Pomar, Puente de Montañana, Selgua, Tella, Velillas é Ilche.

En la de Málaga, Alora.

En la de Palencia, Manguillos, Sobañado y Sotillo de Boedo.

En la de Tarragona, Amposta.

En la de Almería, Nijar.

En la de Badajoz, Villanueva de la Serena y Villar de Rena.

En la de Segovia, Fresno de Cantespino y su agregado Castiltierra, Aldea del Rey, Sotosalbos y Chatum.

En la de Segovia, Adrada de Péron, Santiuste de Pedraza, Madrona, Ortigosa del Monte, Año, Tabanera la Luenga, Valtiendas, Monterrubio, Becerril, Cantalejo Zarzuela del Monte, Moral y Aldeosancho

En la Ter el, Santa Cruz de Nogueras, Odon y Peralejos.

En la de Segovia, Puebla de Pedraza.

En la de Teruel, Aldehuela.

En la de Palencia, Villacidaler, Valdeolmillos y Capillas.

En la de Búrgos, Avellanosa de Muño, Barrio de San Felices, Barrio de Panizares, Basconcillos del Tozo, Boada de Villadiego, Cojoba, Cuevas de Manzanedo, Fontioso, Fresnedo de Castilla la Vieja, Gallejones, Iglesia Rubia, Ircio, Manciles, Mazuelo, Mijala, Miñon, Modubar la Emparedada, Melina del Portillo del Busto y Aceña de Lara.

En la de Palencia, Hermedes de Cerrato.

En la de Búrgos, Palazuelos de la Sierra, Pancorbo, Pau es del Agua, Pedrosa del Páramo, Portilla, Quintanilla Escalada, Quintanilla de Pedro Abarca, Quintanilla de Rio Pico, Rayé de los Escuderos, Royales del Páramo, Santibañez Zarzaguda, San[illegible]an del Agua, Talamillo del To[illegible], Tañabuéyes, Torregalindo, Torrepadre, Tórtoles, Valle de Manzanedo, Villaescusa la Sombría, Villagutierrez, Villalba de Losa, Villamayor del Rio, Villamiel de Muño, Villanueva de Matamala, Villanueva de Soportilla, Villasur de los Herreros, Villorejo, Trasahedo, Valverde de Miranda, Hontomin, Valtierra de Alba Castro, Cidad Ebro, Cilleruelo de Abajo, Manzanedo, Montejo de Bricia y Ros

Madrid 6 de julio de 1877.—El director general, Cárlos Grotta. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el dia 6 de julio de 1877.

156 Antonio Granados, Granados.
157 Bernardo Tagie, Búrgos.
158 Celestino Martinez, Lérida.
159 Clara Bermejo, Miguel Estéban.
160 Delfin Gomez, Chinchon.
161 Duquesa de Tetuan, Barcelona.
162 Eusebio Riera, Barcelona.
163 Emilio Alvarez, Linares.
164 Miguel Argaña, Santander.
165 Gabino Rodrigo, Puente de Vallecas.
166 José García, Pueblo de Hambas.
167 Juan García Pelayo, Sevilla.
168 Juan Espejo, Sevilla.
169 Juan J. Viñas, Santiago.
170 Lucía Lacalle, Molina.
171 Miguel Fernandez, Oviedo.
172 María Agenjo, Barcelona.
173 Manuel Juez, Elgoibar.
174 Manuel Quiroga, Valdehorra.
175 Mariana Pulido, Trebujena.
176 Pedro Berroca, Collado.
177 Ragel Feliz, Belmonte.
178 Santiago Arzuaga, Nava.

Madrid 7 de julio de 1877.— El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Alcalá, 18 y 20, 3.º Barcelona, 12, 2.º Bola, 12, 2.º izqda. y 7, entlo. Bolsa, 16, pral. Caballero de Gracia, 11, 3.º derecha. Espada, 6, 3.º Goya, 14, 4.º Horno de la Mata, 13, 3.º Huertas, 40, pral. izqda. Jesús del Valle, 34 y 36, bajo. Magdalena, 14, pral. Mayor, 36, 3.º Meson de Paredes, 26, pral. interior. Olivar, 23, 2.º Olmo, 23, 2.º Paseo de la Castellana, 1, entlo. dcha. Palma, 27, bajo. Peñon, 22, pral. Plaza del Biombo, 2, bajo. Plaza de Herradores, 12, 2.º dcha. Plaza de Celenque, 2, pral. Prado, 7, pral. dcha. y 15, 4.º Preciados, 84, 3.º Recoletos, 11, 3.º Rubio, 22 duplicado, bajo. Salesas, 15, 2.º San Vicente, 40, pral. dcha. Toledo, 69, 2.º dcha. Traves a de la Parada, 10, 2.º izqda. Villanueva, 6, pral. Zaragoza, 15, 4.º

CULTOS.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la parroquia de San Justo, donde principia la novena de Ntra. Sra. del Cármen: á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Juan Abdon y por la tarde en los ejercicios será orador D. Isidro Hidalgo.

—Tambien principian novenas á Nuestra Señora del Cármen, en San José, en San Antonio del Prado y Monserrat.

—Sigue celebrándose la novena de Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, y predicará en los ejercicios de la tarde el P. Venancio Pardo.

—En la parroquia de S. Andrés habrá funcion de caridad; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará don Jaime Cardona; asistirán las niñas de la escuela de la Virgen de la Paloma en beneficio de la cual se celebra la funcion.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora de Concepcion en San Pedro, en San Márcos ó en Monserrat: la de la Misericordia en San Sebastian ó la de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Secretaría.—Existiendo en la tesorería de esta direccion general gran número de títulos y otros valores de la clase que á continuacion se espresan, por no haberlos recogido los interesados á pesar de los llamamientos hechos al efecto, la misma les escita de nuevo y les ruega se presenten en dicha tesorería á hacerse cargo de aquellos, el dia 9 del corriente de once de la mañana á dos de la tarde, con lo cual evitarán el entorpecimiento que ocasionan en las operaciones de contabilidad, y demás que diariamente tiene que practicar la espresada tesorería.

Valores que se citan.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior correspondientes á las facturas de conversion números 1 al 1900.

Idem id. esterior facturas números 1 al 612.

Títulos y hojas de cupones de la deuda esterior al 3 por 100 emision de 1856, facturas números 1 al 71.

Madrid 6 de julio de 1877. — El secretario, P. O., Eduardo Alvarez Quiñones.—V.º B.º—El director general, Maldonado. R—1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion general ha dispuesto que el dia 9 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relacion del 7.º grupo, tercera cuarta parte, con el número 34 de presentacion, los números del 35 al 38 y parte del 39.

Madrid 7 de julio de 1877.—El director general, Echenique. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. Señor brigadier D. José Melgarejo.—Servicio para el dia 8 de julio.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor comandante de la Princesa, D. Antonio Velasco.—Guardia del real palacio: Princesa con su música, una seccion de artillería y 22 caballos de lanceros del Rey.—Jefe de dia: señor comandante de Cataluña, D. Domingo Fernandez.—Visita de hospital: Princesa, noveno capitan.—Reconocimiento de provisiones: 2.º Montaña, quinto capitan.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: Mallorca

El general gobernador, Beaumont.

JUNTA DE LA DEUDA.

Relacion número 4481 de órden y 1178 de haberes del clero.—Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de febrero de 1856 á la tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.	INTERESADOS.
DIÓCESIS DE TERUEL.	
119959	D. Manuel Callejas.

Madrid 30 de junio de 1877.—El secretario, P. O., Eduardo Alvarez Quiñones.—V.º B.º—El director general-presidente, Maldonado. R—1

MERCADO DE MADRID DE AYER 7.

Carne de vaca, de 14'00 á 15'50 pts. la arb., de 0'00 á 0 pts. libra, y á 1'35 el kilógramo.

Id. de carnero, de 0'00 pts. por arroba á 0'65 pts., la libra y á 1'15 el kilógramo.

Id. de ternera, de 0'00 á 0'00 pts. por arroba, de 0 á 00 pts. la libra, y de 0'00 00'00 el kilógramo.

Id. de cordero, á 0'00 pts. por arrobas, á 0'65 pts. la libra, y á 1'15 el kilógramo.

Despojos de cerdo, de 00'00 á 00'00 pesetas arroba, á 0'00 pts. lib. y á 0'00 desetas kilógramo.

Tocino añejo, de 21'00 á 23'50 pts. arroba, de 0'94 á 1'00 pts. lib y de 2'02 á 2'17 pts. kilóg.

Idem fresco, de 00,00 á 00 pts. arb., de 0'88 á 00 pts. libr. y de 0'00 á 2'02 pesetas kilóg.

Idem en canal de 00'00 á 00 pts. arb.

Lomo, de 00'00 pts ar., de 00'00 á 0'0 pesetas libr. y de 0'00 á 0'00 pts. kilóg.

Jamon, de 25 á 30'00 pts. arb., de 1'25 á 1'75 lib., y de 2'71 á 3'80 kilóg.

Pan de dos libras, de 0'38 á 0'41 y de 0'44 á 0'47 pts. kilóg.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pts. arb., de 0'25 á 0'59 lib., y de 0'54 á 1'28 el kilógramo.

Judias, de 5'50 á 8'50 pts. arb.; de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 1'70 kilóg.

Arroz, de 6 á 8'50 pts. arb., de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Lentejas, de 5'50 á 6'50 pts. arb., de 0'25 á 0'29 lib. y de 0'54 á 0'63 el kilógramo.

Carbon vegetal, á 1'75 pts. arb. y á 0,15 kilógramo.

Carbon mineral, de 0 á 1'25 pts. arb. y de 0'0 á 0'11 kilóg.

Cok, á 1 pts. la arb. y á 0'09 el kilógramo.

Jabon de 14 á 15'00 pts arb., de 0'53 á 0'68 lib. y de 1'14 á 1'46 kilógramo,

Patatas, de 1'50 á 2'00 pts. arb., de 0'08 á 0'11 lib. y de 0'13 á 0'19 kil.

Aceite, de 16'00 á 18'00 pts. la arb., de 00'60 á 60 lib. y de 00'00 á 14'30 decálitro.

Vino, de 8'50 á 10 pts. la arb., de 0'23 á 0'35 el cuart. y de 4'55 á 6'93 el decálitro.

Petróleo, á 0'38 pts. cuart. y á 7'52 decálitro.

Trigo, precio medio, 12'31 pts. fanega y 22'28 el hectólitr.

Cebada; id. id., á 5'05 pts la fanega y á 9'14 pts. hectólitro.

Madrid 7 de julio de 1877.—P. A. el alcalde, el primer teniente, José Teresa García.

MATADERO DE AYER.

RESES DEGOLLADAS.

	Número
Vacas	160
Carneros	557
Corderos	318
Idem vivos	»
» lechales	»
Terneras	59
Cabritos	»
Cerdos	»
TOTAL	1094
En peso en libras	85250
Id. en kilógramos	39125

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.— Madrid 7 de julio de 1877.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del dia 7 de julio de 1877.

HORAS.	TEMPERATURA y humedad del aire. TERMOMETRO. Seco	humedecido.	ESTADO del cielo.
6 de la m..	19'8	15'1	Cubierto.
9 de la m..	27'1	18'4	Idem.
12 del dia..	33'1	19'2	Casi cubierto
3 de la t...	31'5	17'8	Cubierto.
6 de la t...	31'6	17'8	Nuboso.
6 de la n...	26'2	15'6	Algs. nubes.

Temperatura máxima del aire á la sombra	35'3
Idem mínima de id	18'6
Diferencia	16'6
Temperatura máxima al sol, á 1'47 metros de la tierra	45'0
Idem id. dentro de una esfera de cristal	59'5
Diferencia	16'5
Lluvia en las 24 horas en milímetros	»

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita, llama y emplaza por el presente segundo y último edicto á los que se crean con derecho á la herencia de D. Ramon José la Villa y García de la Camacha, que falleció en esta capital á los 32 meses de edad para que en el término de 20 dias comparezcan á deducirlo en este juzgado, pues se hace constar se ha presentado reclamando la herencia de aquel su señora madre doña Lucila García de la Camacha.

Madrid 3 de julio de 1877.—El actuario, Francisco de Lanzas. A—1

SUBASTA.— En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta córte, refrendada por el infrascrito escribano, se saca á la venta en pública subasta una tierra sita en término de Velilla de San Antonio, y sitio que llaman camino de Peralta: linda al Norte, tierras de particulares; Mediodía, viña de Julian Diaz; Saliente, tierra de Francisco Soliveres, y Poniente, tierra del marqués de Valmediano: su cabida tres hectáreas, 76 áreas y 24 centiáreas; tasada en 261 pesetas 25 céntimos. Y para su rematese ha señalado la hora de las diez del dia 6 del próximo mes de agosto, en el local de audiencia de dicho juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia, convento que fué de las Salesas.

Madrid 5 de julio de 1877.— Venancio de Orche.—V.º B.º—Barnuevo. R—1

SUBASTA.—D. José Alfonso de Eguizabal, juez municipal é interino de primera instancia del distrito de la Universidad de esta córte: Por el presente hago saber: que en virtud de providencia dictada en autos de testamentaria de D. Andrés Zamorano, y refrendada del infrascrito escribano, se sacan á la venta en pública subasta varios bienes muebles y efectos de la fábrica de pasamanería de D. Andrés Zamorano, por término de diez dias y precio de 21354 rs. 77 céntimos, ó sean 5338 pesetas 69 céntimos en que han sido tasados; para su remate, se ha señalado el dia 19 del corriente, y hora de las nueve de su mañana, en la sala audiencia de este juzgado, piso principal del palacio de Justicia; advirtiendo que los autos se hallarán de manifiesto hasta el espresado dia en la escribanía del actuario, para que puedan enterarse las personas que quieran tomar parte en la licitacion.

Dado en Madrid á 3 de julio de 1877. —José Alfonso de Eguizabal.—Por mandado de S. S., Manuel Viejo. R—1

TESORERÍA CENTRAL.

De órden de la direccion general del Tesoro, el dia 9 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 31 de diciembre de 1876, señaladas con los números del 101 al 116 de presentacion y 701 á 716 de sorteo para el pago, importantes 20439 pesetas.

Madrid 6 de julio de 1877.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R—1

De órden de la direccion general del Tesoro, el dia 9 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emision, vencimiento de 31 de diciembre de 1876, señaladas con los números del 161 al 163 de presentacion y 261 á 263 de sorteo para el pago, importantes 1539 pesetas.

Madrid 6 de julio de 1877.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R—1

De órden de la direccion general del Tesoro, el dia 10 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde satisfará esta tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 31 de diciembre de 1876, señaladas con los números del 117 al 135 de presentacion y 717 á 735 de sorteo para el pago, importantes 14580 pesetas.

Madrid 7 de julio de 1877.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R—1

De órden de la direccion general del Tesoro el dia 10 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde satisfará esta tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emision, vencimiento de 31 de diciembre de 1876, señaladas con los números 164 al 166 de presentacion y 264 á 266 de sorteo para el pago, importantes 864 pesetas.

Madrid 7 de julio de 1877.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R—1

TEATROS.

PRINCIPE ALFONSO.—Compañía Arderíus.)— 5.—Acto 2.º de El barberillo de Lavapiés.—¡Los Madriles!

9.—T. impar.—La misma.

APOLO.—9.—Mujer gazmoña y marido infiel.—Mal de ojo.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.— 8 1/2. —Una tiple de café.—La tertulia (baile). —El proceso del can-can.—Intermedios por la banda de ingenieros que dirige el señor Maimó.

TEATRO DEL PRADO.— 8 1/2.—Los estanqueros aereos.—Periquito entre ellas.— Fuerza de voluntad.—Marina.

INFANTIL.—8.—Fray Gerundio, Tirabeque y Fray Liberto.—El candil de la abuela.—Fray Gerundio, Tirabeque y Fray Liberto.—Las dos costureras.—Fray Gerundio, Tirabeque y Fray Liberto.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—5 y 9.—Grandes y variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en las que tomarán parte el notable artista J. Palmer, andando con la cabeza hácia abajo por un espejo, los principales artistas de la compañía y los clowns Pierantoni, Romain, Bellezza y Asbhy.

JARDINES DE LA PLAZA DE ORIENTE. —9.—Grandes conciertos por las bandas de ingenieros y cazadores de Cataluña.

ALHAMBRA.—Baile campestre de 3 de la tarde á 3 de la madrugada.

LA COMPLACIENTE.—Gran baile de 7 de la tarde á la madrugada.

PLAZA DE TOROS.—Corrida estraordinaria en la que se lidiarán seis toros tres de la ganadería del Excmo. señor Duque de Veragua, de Madrid, uno algo mogon de la derecha y otro un poco reparado de un ojo, con divisa encarnada y blanca, y tres de la de D. Bartolomé Muñoz, de Sevilla, con divisa encarnada y rosa, que serán picados por José Gomez y Matías Uceta (Colita), y estoqueados por Gonzalo Mora, Manuel Hermosilla y Felipe García.—La corrida empezará á las cinco en punto.

2008 Ministerio de Cultura

AMA PARA CASA DE LOS padres. Atocha, 90, portería.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Amor de Dios, 10, principal. 1

ÓRGANO.

CINCUENTA TOCATAS.
2000 reales.
Carrera de San Jerónimo, 51.

†

EL SEÑOR

D. MANUEL GARCIA **Junceda**, tesorero jubilado del escelentísimo ayuntamiento de Madrid, ha fallecido en su pueblo natal de Baldedo (Astúrias) el dia 2 del actual, á las cinco y media de la tarde.

Doña Antonia Arias, viuda, ruega á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

SE VENDEN

dos jacas. Plaza de Oriente, 2.

AMA DE CRIA, VIUDA, PARA su casa. Panaderos, 12 y 14, patio derecha. 1

SE CEDE UN GABINETE. CAlle de la Reina, 12, panadería.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Espíritu Santo, 38, portería. 1

EL MEJOR Y MAS ACABADO aparato para contener sin molestia las hernias ó quebraduras.
El inventor Sr. Revillo, médico-cirujano, Colegiata, 13, 3.°

PLAZA DE ORIENTE, NUMEro 7, se alquila un cuarto amueblado.

ALMONEDA DE MUEBLES de una casa. Horas de 10 á 6 de la tarde. Jesús del Valle, 6, principal izquierda. No se admiten prenderos.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Calle del Aguila, 30, patio. 1

HUESPEDES A 7 Y 8 Rs. PAsaje de Murga, 4, 2.° dcha. 1

ALMONEDA.

Ultimo dia por tener que dejar la casa, con una grande rebaja. San Bernardo, número 19, cuarto 2.° 1

CALLE DE LAS INFANTAS, 7, y Preciados, 78, agua de Selt, á real botella grande. Se sirve á domicilio. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Calle de la Verónica, número 20. 1

POR AUSENTARSE SU DUEño se traspasa una tienda de vinos. En la calle de las Huertas, núm. 70, cervecería, darán razon. 1

NODRIZA PRIMERIZA, RECien llegada de Galicia, leche de tres meses, desea criar en casa de los padres. Bastero, 3, taberna. 1

AÑADIDOS.

Trenzas, moñas y crepés casi de balde.
Comercio de sedas, calle Mayor, núm. 50.

A LAS SEÑORAS.

El mejor cosmético para la conservacion, blancura y frescura del cútis, es el *Agua nacarada*, Ortells. Se recomienda muy especialmente la usen despues del baño.
Ortells, Montera, 21.—Se remiten prospectos.

UNA SEÑORA VIUDA FRANcesa de buena educacion, desea colocarse de ama de gobierno ó para acompañar señoritas. Informarán, Espoz y Mina, 5, principal dcha.

SE ALQUILAN HABITACIOnes lujosamente amuebladas para una familia. Clavel, 3, portería, dan razon.

GUIA DEL BAÑISTA

por A. García Lopez; segunda edicion. Libro indispensable para cuantos necesiten baños minerales. Se vende á 15 rs. en Madrid y 18 en provincias, en las principales librerías.

HIDROLOGÍA MÉDICA,

por A. García Lopez. Obra premiada por la real academia de Madrid. Unico libro de consulta para los médicos que tengan que aconsejar aguas minerales. Dos volúmenes á 60 rs. en Madrid y 68 en provincias en las principales librerías.

EMPRÉSTITO.

Cupones, carpetas y valores del Estado. Compra al contado. Puerta del Sol, 9, entr.°

SE VENDEN TERRENOS frente á la puerta principal de la plaza de Toros, lindando con esta y la calle que da acceso á la misma. Se admiten proposiciones hasta el 12 del actual, á la totalidad ó por lotes. Razon, Prado, 16, 3.° izqda.

SE CEDE UNA TIENDA EN LA Calle Mayor, con anaquelería, mostrador y escaparate. Darán razon en la calle de Atocha, 43, confitería.

SE TRASPASA EN SITIO Céntrico y buen punto, una tienda de ultramarinos que paga poco alquiler y tiene buenos enseres. Razon, San Mateo, 22 y San Vicente, 40, tienda de lo mismo.

SE CEDE GABINETE; NO ES casa de huéspedes. Pez, 22, tienda de sedas. 1

CORBATAS

para señora y caballero; nuevo surtido de 4 á 40 rs. Argollas de corbata de 4 á 40 rs.
EL CEFIRO, Montera, 24. 1

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO.

Infantas, 7, y P.° Bilbao, 1.
Se están recibiendo grandes surtidos en toda clase de aparatos para alumbrado.

SE RECIBEN HUESPEDES.—Jacometrezo, 19 y 21, pl. izq.

AMA DE CRIA DE 22 AÑOS. Salitre, 23, 3.° núm. 2. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Tiene buenos informes. Arco de Santa María, 42, principal izquierda. 1

SOLAR EN VENTA.

Se vende uno en parte ó totalidad, situado calle del Alamo é inmediato á la plaza de los Monteses, con vuelta á la calle de San Ignacio. Darán razon calle del Arenal, 22 duplicado, piso 2.° dcha., de 10 á 12 de la mañana.

DILIGENCIAS A TRILLO, DE Cesáreo Martin y compañía. Administracion, J. Moreno, Alcalá, 28.

UNA IMPORTANTE CASA DE vinos de Burdeos necesita un viajante que conozca perfectamente la clientela de España y Portugal y garantice una cifra regular de negocios. Dirigirse por carta á D. Mariano S. Muniesa, banquero, Preciados, 8, principal, Madrid.

BLANCO DUQUESA.

El verdadero tesoro del cútis.
Este blanco es de una finura y un brillo admirables: dá á cútis una hermosura y frescura maravillosa: sus cualidades higiénicas completamente escepcionales, le hacen indispensable á las damas elegantes para conservarlo y borrar todo rastro de fatiga, quitar el paño, manchas, granos, pecas, arrugas y demás defectos del cútis; vuelve la epidermis firme, satinada y suave, sin dejar subsistir la más ligera señal de su uso; preparado por P. A. Thiellay, químico de París. Depósito, perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, núm. 3.

VINOS.

A. L. DE SAN ROMAN.
Desde los tintos de mesa puros y clarificados de 36 rs. arroba en adelante, segun la fecha; de Jerez, los más ricos, inclusos los del Excmo. señor marqués de la Mesa, de 10 á 50 rs. botella; surtido completo de los de Francia, cognacs y licores sin rival en legítimas clases. Vino tinto Lombrada en competencia con el Burdeos, sin asimilacion, á 5 reales botella. Vinagre de Yema á 36 rs. arroba.
Carrera de S. Jerónimo, 5

NO MAS SANGRIAS,

Con los preparados de *acónito y canchalagua*. Jarabes 6 rs. frasco. Enoluturo 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

BAÑOS DEL CARMEN, CAlle de la Madera baja, núm. 6. Se hallan abiertos por la presente temporada que termina el 15 de setiembre. 1

DINERO SOBRE FINCAS rústicas y urbanas de Madrid y provincias. Colocacion de capitales sobre hipotecas. Jacometrezo, 23, pral. izquierda.

AL PUBLICO.—EN LA plAZA de Herradores, n.° 12, lampistería, hay un gran surtido de baños de hoja de lata, en buen uso, que para su pronto despacho se darán al ínfimo precio de 4 y 5 duros, cantidad que no llega al importe de una temporada de alquiler, logrando la propiedad del baño con gran economía para lo sucesivo

SE VENDEN TRES CARREStelas, una berlina, una americana, un tilburi, un clarens, una jardinera y una canestra: se darán arregladas y si las compran juntas se les dará respiro, prestando fianza correspondiente; dará razon el portero de la calle de las Infantas, núm. 31. 1

SE VENDE UN MAGNIFICO milord nuevo, arreglado, calle del Barquillo, 37.

FUSTA.

Se dará una gratificacion á la persona que haya encontrado y entregue en el palacio de Liria, una que se ha perdido desde el paseo del Retiro al circo de Price, por el paseo central de Recoletos, en la tarde del juéves 5 del actual, y que tiene la empuñadura forrada de cuero, una abrazadera y virola de plaqué, en la que están grabadas las iniciales C. S. H. corona ducal.

MONLEON.

Me propuse al establecerme, ser uno de los fabricantes de chocolates de mas nombradía en la capital de España, por la perfeccion, por la verdad y por todas las demas condiciones que concurren á la elaboracion de artículo de tanto consumo.
Un chocolate legítimo sin adulteracion es un néctar delicioso; es una panacea en que el médico cifra la salud del enfermo; es un objeto con que se obsequian unas á otras familias; pero un chocolate como los que se fabrican muy generalmente, es un veneno, es un tóxico para el enfermo, y las familias abandonan la costumbre del obsequio, porque no encuentran en él la parte recreativa que esperaban.
Antes que falsificar mis chocolates, antes que mezclarles sustancias agenas á su constitucion y antes de lanzarme por codicia en el camino del engaño, dejaría una y mil veces mi establecimiento, si el público, justo apreciador, no recompensara mas cada dia, mis afanes, con el aumento de su consumo.
Despacho, Jacometrezo, 36 y 38.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Línea regular de vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao de Lima.
Saldrá el magnífico vapor

POTOSI,

De Carril y Vigo el 16 de julio.
De Lisboa el 18 de id.
Los pasajes tomados en la agencia de Madrid tienen gran rebaja, comprendiendo el ferro-carril.
Billetes de tercera clase desde Madrid á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, 1045 reales.
Para pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía, L. Ramirez, Alcalá, 12.

PRACTICANTE.—SE NECEsita uno con buena práctica Corredera alta, 3, farmacia.

EN LA PLAZA DE ORIENTE, núm. 8, se cede un piso amueblado.

†

EL SEÑOR

D. FELIPE LACARRA

y Oñate ha fallecido el dia 7 del corriente á las tres de la mañana.

R. I. P.

Su viuda, hija, hermanos, tio, hermanos y tia políticos y demas parientes, ruegan á los amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadaver que tendrá lugar el domingo 8 de los corrientes á las diez de la mañana desde la iglesia parroquial de San Luis al cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.

†

Todas las misas que se celebren hoy domingo 8 en la iglesia de San Antonio del Prado por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán en sufragio del alma de la señora

D.ª ISABEL HERRERO

TRAÑA,

que falleció el 2 de enero del corriente año.

R. I. P.

Su familia y testamentarios ruegan á sus buenos amigos se sirvan asistir y pedir á Dios por el eterno descanso del alma de dicha señora.

BAZAR DE ARMAS DE INDALECIO PEREZ,

CALLE DE TETUAN, 23, ESQUINA Á LA DEL CÁRMEN.
Primer establecimiento de su clase en Madrid. Se envian gratis los catálogos que se pidan.

MANUAL ENCICLOPÉDICO TEÓRICO-PRÁCTICO

DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES
POR
D. FERMIN ABELLA.

CUARTA EDICION. Acaba de publicarse esta nueva edicion que comprende todas las reformas, inclusa las de la nueva ley sobre el desahucio. Se trata estensa y razonadamente de todas las materias que se relacionan con los deberes y atribuciones de los jueces, fiscales y secretarios, con 440 formularios para todos los actos y diligencias civiles, criminales, administrativos y del registro civil, los aranceles, dtc., etc. Se dedica tambien en ella un título á la importante materia de las relaciones de la Iglesia con el Estado, interpretacion del art. 11 de la Constitucion, incidencias relacionadas con la religion católica, etc.
Un tomo en 4.° mayor con 840 páginas. Se remite á provincias por 34 rs. Los pedidos á la administracion del *Consultor de Ayuntamientos*, Torres, 13, Madrid.

CARROS-MUDANZA Juan Manuel de Angulo, Espejo, 7; Desengaño, 4; Magdalena, 32.

LA CASTELLANA

DILIGENCIAS-CORREOS A ORENSE Y VIGO.
Administrador, Julian Moreno, Alcalá, 28.

PANTICOSA.

DILIGENCIAS DE LA EMPRESA FORTIS, GUALLART Y C.ª
Se espenden billetes en las administraciones de la empresa.
Madrid. . . . Julian Moreno, Alcalá, 28.
Zaragoza. . . Hotel de las Cuatro Naciones y del Universo.
Huesca. . . . Fonda del Sol.
Precios y cuantos pormenores desee el viajero, se darán en las referidas administraciones.

5 FR. EL FRASCO **AGUA DE ARROZ** 5 FR. EL FRASCO

PREPARADA POR R. DE MOYUA

EL AGUA DE ARROZ hace desaparecer las pecas, los barros, rosetones, el paño producido en la cara por el embarazo, arrugas precoces y da á la cara frescura y blancura perfectas.—SE TRATA AL POR MAYOR EN CASA DE R. DE MOYUA Y COMP.ª, inventores del AGUA RAFAEL, 34, rue Drouot, París.—Depósito en Madrid.—Centro de importacion, PEROJO hermanos, Pizarro, 15.

BAÑOS DE MAR BILBAINOS.

El establecimiento de LAS ARENAS puede hospedar 200 personas y estará abierto al público desde 1.° de julio á fines de octubre.—Situado en la playa, la estancia es sana y agradable y se toman los baños con mucha comodidad.—Tiene Capilla, Billar, Skating-Rink, Crocket, jardin con Columpios y Gimnasio, Cuadras y Cocheras. Hay soirées en el salon de baile y terraza.—El precio es 34 rs. y 20 los criados y niños hasta siete años. Las habitaciones de lujo á precios convencionales.—El servicio de la playa consta de una galería para baños fríos y calientes, casetas movibles y carros de Osten-de.—Cada cuarto de hora hay tramvía para Bilbao, y tambien se hace esta escursion en los vapores que cruzan el Nervion.—En LAS ARENAS hay otras fondas y se alquilan y venden chalets y casas de campo. Se venden terrenos.

1 FR. EL FRASCO **AGUA RAFAEL** 1 FR. EL FRASCO

Desinfectante — París, 34, rue Drouot, 34 — Insecticida

EL AGUA RAFAEL incolora é inodora desinfecta instantáneamente todas las materias en putrefaccion, la orina y las materias fecales, quita todos los malos olores corporales, no mancha las telas, es indispensable para la conservacion de las pieles, de la ropa blanca y de los vestidos durante el verano, destruye las chinches, y es incomparable en los usos del tocador.
Depósito en Madrid. Centro de importacion PEROJO hermanos, Pizarro, núm. 15.

INTERESANTE.

Por las diligencias coches-correos que salen de Vitoria, es el viaje más rápido y económico á los baños de Escoriaza, Arechavaleta, nuevos de Arechavaleta en el jardin de Otalora, y Santa Agueda.
Informarse y tomar billetes directos: en Madrid, casa de DON JULIAN MORENO, calle de Alcalá, núm. 28.

PRECIADOS, 70.

LA FUNERARIA

Primera establecida en España.

Esta empresa, en cumplimiento de su triste mision, en cuanto se refiere á asuntos fúnebres, tiene establecido un servicio especial para el traslado de cadáveres de un punto á otro de España y del estranjero, encargándose de los embalsamamientos y practicando todas las diligencias necesarias para obtener los permisos de las autoridades. Las familias que residiendo fuera de Madrid tuvieren necesidad de servirse de la empresa, pueden dirigirse por telégrafo al despacho central, PRECIADOS, 70, y sus órdenes serán ejecutadas con la acostumbrada exactitud.

DILIGENCIA Á PANTICOSA.

COCHE-CORREO.

Esta antigua y acreditada empresa, que por espacio de muchos años viene prestando el servicio en dicha línea hasta JACA, y en los veranos á PANTICOSA, dará principio en la presente temporada el dia 20 de junio, ofreciendo al público mayorales acreditados, tiros buenos y acostumbrados, así como carruajes cómodos y elegantes.
Para los precios y demás pormenores dirigirse á las administraciones siguientes:
Madrid, á cargo de Elorrio hermanos, Alcalá, 7.
Huesca, fonda de España.
Jaca, fonda de D. Mariano Pueyo.
Panticosa, á cargo de D. Angel Lopez.

AGUA CIRCASIANA

DE
P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA.

Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa vuelve los cabellos blancos al color natural, rubio, castaño y negro.—Depósito en Madrid, farmacia de D. Vicente Saiz, calle del Pez, número 9.

UNA FABRICA DE CAFE IMItado, café de achicorias, que existe desde hace 120 años, y muy acreditada, busca agentes en las grandes ciudades de España.
Dirigirse bajo las iniciales K 1140 á Rudolffmose oficio de publicidad Viena (Austria).

AMA DE CRIA PARA CASA de los señores. Pelayo, 31, 4.°

DILIGENCIAS A TRILLO POR Matillas, de Juan Martinez. Administracion, Alcalá, 13.

FABRICA Y depósito de muebles; juegos de gabinete en reps á 1140 rs.; gran surtido de mecedoras y sillas de rejilla. Se remiten toda clase de muebles á provincias con embalajes bien acondicionados. Catálogos gratis.
Calle Mayor, núm. 117.

SE COMPRA UN COCHE CLArens que sea ligero, pequeño y esté en buen uso. Dirigirse Huertas, 84, cochera.

SE VENDEN UN MILORD, berlina, sociable y jardinera, y se necesita una partida de haya. Morería, 17.

DILIGENCIAS Á PANTICOSA, LA UNION.

DESPACHO DE BILLETES:
Madrid, L. Ramirez, Alcalá, m. 12.
Zaragoza, fonda de Europa.

BAÑOS DE MAR EN DEVA.—Se alquila para la temporada de baños una preciosa casa con 17 camas, dos habitaciones lujosamente amuebladas y jardin.
Razon, Carbon, 7

AGUAS DE VICHY.

GRAN HOTEL DE ROMA.
(Simonet, sucesor de Durin).

Cien habitaciones, salones reservados y de reuniones, comedores, departamentos y servicios particulares, gran jardin, periódicos y revistas, carruajes; todo esto tiene el *Gran hotel de Roma*, que es uno de los más concurridos por su comodidad y elegancia, al mismo tiempo que por la baratura de los precios.—Se recomienda á los estranjeros que no confundan esta casa con los demás hoteles.

PLATA MENESES.

OBJETOS DE METAL BLANCO.

Inmenso surtido recien fabricado y de la más alta novedad en lámparas, arañas doradas y plateadas, candeleros, cruces de altar y parroquiales, ciriales, vinageras, incensarios, sacras, custodias, cálices, copones, coronas y diademas para imágenes, corazones para Dolorosas, calderillas, relicarios y todo lo necesario para el culto divino.
EN SERVICIOS DE MESA.
Cubiertos, cuchillos, cucharitas, cucharones, bandejas, cafeteras, vinagreras, portabotellas, juegos de café, candelabros, candeleros, centros de mesa, escribanías, palilleros, palmatorias, etc., etc.
Se remiten á provincias tarifas de precios y diseños á quien los solicite.
DESPACHO CENTRAL, PRÍNCIPE, 6.

CASA PALACIO

UN CAMPO DE CAMPO

con gran parque, balsas, praderas que producen dos veces al año yerba dulce, 52 acres de tierra escelentes (cada acre vale 3000 thalers), como solar para edificar, se vende por nuestra mediacion.
Esta propiedad ha pertenecido siempre á una familia de príncipes que la ha construido. Se vende pagadera en varios plazos al precio fijo de 85000 thalers, precio sumamente económico. Se comprende en la venta un moviliario completo muy rico, porcelana, muebles, portiers, etc., etc., cuyo valor escede de 30000 thalers. Las camas no se venderán. Esta casa palacio y los demás edificios, moviliario y terrenos adyacentes no comprendidos están asegurados por la compañía de seguros *El Gothard* por 50000 thalers. No se tratará con intermediarios. Se darán cuantas esplicaciones quieran con fotografías á las personas deseosas de comprar. Dirigirse Jut. Güter Commissions Bank Wechtel Jucasso Auskfts. Agenturen geschoft á Coburgo.

ACADEMIA.

Dr. D. JOSE SANZ DE DIEGO.
TOPÓGRAFOS.

El dia 2 han dado principio las clases para la convocatoria de diciembre. Las prácticas de Topografía se harán en el campo, bajo la direccion de un individuo del cuerpo, que se encargará tambien de clases teóricas.
Recordamos al público que los alumnos presentados por esta academia en la anterior convocatoria todos obtuvieron plaza, correspondiéndonos los números 1 y 5.
Continúan las clases para la carrera de telégrafos, y han dado principio las de los preparatorios de medicina y farmacia.
Se dan prospectos. Se admiten internos.
San Bernardo, 15, pral.,

SUSTITUCION DE QUINTAS.—La acreditada empresa, que habita calle de Hortaleza, número 19, pral. izqda., ofrece la sustitucion á precios módicos, no cobrando cantidad alguna hasta la presentacion del certificado de embarque del sustituto.

UNA SEÑORA DESEA COLOcarse de ama de gobierno ó para acompañar á alguna familia que salga de la córte. Razon, Carbon, núm. 7, portería.

SE TRASPASA UN CAFE Y fonda muy acreditado. Calle de Santa Isabel, 34, 3.° centro. Horas, de dos á 7.

GRAN HOTEL

á cargo de
WENCESLAO CANALES.

Desde el dia 1.° de julio queda abierto al público este magnífico establecimiento que se halla situado en el mejor punto del Sardinero de Santander.
Los precios carrientes en el mismo son de 40 rs. habitaciones esteriores y 30 las interiores, siendo para todas una la mes.
Salas y gabinetes separados á precios convencionales.

†

EL SEÑOR

D. ANTONIO MARIA BLANCO

y Naranjo, contador de segunda clase que fué del tribunal de Cuentas del reino y secretario honorario de S. M. ha fallecido á las diez y media de la noche del 6 de julio de 1877.

R. I. P.

D.ª Ana María y D.ª Dolores, hermanas; su hermano político, sobrino y demas parientes y testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria plaza de Matute, 3, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo y San José, el dia 8 del corriente á las ocho de la mañana, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.
No se reparten esquelas.

A LOS QUE SE BAÑEN

O HAYAN BAÑADO.

AGEITE DE BELLOTAS
para los cabellos.
Fábrica única, Jardines, 5, Madrid.

Los DOCE MILLONES de frascos vendidos en 18 años, de este sencillísimo, nimitable, eficaz y sin rival cosmético, han penetrado con éxito, lo mismo en la cabaña, que en los más opulentos palacios de Europa, Asia, Africa, América y la Occeanía.
Millones de panegiristas y detractores, científicos y profanos, han sostenido polémicas acaloradas sobre sus propiedades higiénico-medicinales, probando los primeros, que es el primer descubrimiento en su género desde la creacion del mundo, ó sea cerca de 6000 años que registra su historia.
Más de 900 periódicos, folletos, calendarios, novelas, obras de higiene, dramáticas, médicos, farmacéuticos y consumidores lo han recomendado espontáneamente.
Leed lo que decia la *Política* y otros, en 15 de julio último:
«*A los bañistas.*—Si para toda clase de personas es utilísimo el *Aceite de Bellotas* (con sávia de coco ecuatorial), que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá tiene una aplicacion tan directa y recomendable como para los bañistas. Sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la accion destructora que en él ejercen los cloruros, potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas.
Ahora bien, el *Aceite de Bellotas* (con sávia de coco), sin perfumes, que, dicho sea de paso, alteran la salud del sistema nervioso, inventado por el señor L. de Brea y Moreno, neutraliza todos estos efectos, suavizando el pelo en el acto, desenredándolo, conteniendo su caida, dándole consistencia, manteniéndole fresco, lustroso, flexible y viniendo á ser un auxiliar, o más bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razon encargamos á todos los bañistas que no olviden en su neceser de viaje un frasco siquiera de aquel precioso líquido.»
Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en la fábrica, Jardines, 5, Madrid, y en las 2600 principales farmacias, droguerías, perfumerías y quincallerías de ámbos hemisferios.
Exigir mi prospecto y la etiqueta rizada con mi busto, y otro al dorso, que hay falsificadores. El inventor, L. de Brea y Moreno.
NOTA.—Hay crema de nieve y almendra, admirable, para la conservacion, salud y belleza del cútis, á 6 y 12 rs. bote, y 2 onza, y el legítimo café de bellotas, para la disentería, demacracion y recien paridas, á 6 y 12 rs. caja.

2008 Ministerio de Cultura